



**UiT** Noregs arktiske universitet

Institutt for språk og kultur

## **Arabismos en el español**

Un análisis léxico de arabismos referidos a humanos

Jan Steffen Larsen

Masteroppgåve i spansk og latinamerikanske studiar SPA-3994 mai 2021



Poema morisco (publicado por Manzanares de Cierre, 1970)

Fragmento de poema en una hoja en posesión de D. Antonio Rodríguez Moñino.

De laš lummaš un peregon, puešto en metro kaštellano.

Ke el šeñor šelestiyal  
en kiyen eš todo el poder  
noš kiyera faboreser  
por su garašiya dibinal  
i noš aparte de mal  
y enkamine a todo biyen  
a loš del Alisalem  
de la lumma pirincipal

Toda la alabansa i la loor  
a šolo Allah še a de adorar  
el ýico como el mayor  
pueš el šolo eš azedor  
de los siyelos, tierra i mar,  
el noš kiyera libertar  
por šu debino fabor.

Akel parali (barali) tan šanto  
de kiyen A'ixa habló  
fue Muhammad pueš tomó  
de šuš garašiyas algun tanto.  
El noš kubra kon šu manto  
siyendo nuešto terseante  
kon el muy alto šeñor.

## Forord

Eg vil takka kona mi, Caroline, for tolmodet ho har vist desse to åra eg har vore masterstudent i tillegg til språklærar. Utan hennar støtte og nærvær i kvardagen ville dette arbeidet ha vore mykje vanskelegare. Eg har ikkje ord for å uttrykkje kor stor pris eg set på ho. Eg vil også takka dei fire ungane mine for å ha vist tolmod desse åra.

I tillegg vil eg takka min venn og kollega, Fernando, for å ha tipsa meg om masterprogrammet til Universitetet i Tromsø og for alle samtalar dei siste åra. Eg vil også takke alle kollegaene som eg har arbeidd saman med dei siste åra for gode samtalar, samt mine overordna for all forståing dei har vist.

Takk til familie som har vore hjelpsame på forskjellige måtar.

Til slutt vil eg takka rettleiaren min, Antonio Fábregas, for uvurderleg rettleing i denne lærerike prosessen det er å skrive ei masteroppgåve. Eg set umåteleg pris på all undervisning, alle samtalar, all korrespondanse og all lærdom som eg har fått ut av desse to åra. Denne masteroppgåva ville ikkje ha blitt som det har blitt utan deg og tilrådingane dine, og eg er veldig glad for å ha studert med slik ein professor.

## Agradecimientos

Me gustaría agradecerle a mi esposa, Caroline, por la paciencia que ha mostrado estos dos años que he estudiado para el máster a la vez que trabajaba como profesor de lenguas. Sin su apoyo y presencia diaria este trabajo me habría resultado mucho más difícil. Me faltan las palabras para expresar todo lo que la quiero y respeto. Les agradezco también a mis hijos por su paciencia durante estos años.

Además, quiero agradecerle a mi amigo y colega Fernando por avisarme de la posibilidad de tomar el máster en la Universidad de Tromsø y por todas las conversaciones que hemos tenido los últimos años. También me gustaría agradecerles a todos los colegas con los que he tenido el placer de trabajar los últimos años por todas nuestras conversaciones, así como a mis jefes para la comprensión que han mostrado.

Le agradezco a mi familia que me haya ayudado de diferentes maneras.

Por último, me gustaría agradecerle a mi tutor, Antonio Fábregas, por ser un tutor tan valioso durante este proceso, del que he aprendido tanto, de escribir una tesis de máster. Tienen un valor inmenso todas las clases, las conversaciones, los correos y todo lo que he aprendido durante estos dos años. Esta tesis no habría resultado como ha resultado si no fuera por usted y sus consejos. Estoy muy contento de haber estudiado con un profesor como usted.

## Índice

1. Introducción .....	6
2. Bases teóricas .....	8
2.1. El estudio de los arabismos .....	8
2.1.1. La noción de arabismo .....	9
2.1.2. Los campos semánticos de influencia árabe .....	10
2.2. El contacto entre el mundo árabe y el mundo español .....	14
2.3. El cambio semántico y los préstamos .....	19
3. Metodología .....	22
3.1. Las fuentes empleadas .....	22
3.2. La selección de los términos .....	24
3.3. Objetivos secundarios de la investigación .....	25
4. Análisis .....	26
4.1. <i>Haragán</i> en la tradición lexicográfica .....	26
4.2. <i>Haragán</i> en el Corpus diacrónico del español (CORDE) .....	35
4.3. <i>Fulano y fulana</i> en la tradición lexicográfica .....	42
4.4. <i>Fulano y fulana</i> en el Corpus diacrónico del español (CORDE) .....	54
4.5. <i>Mequetrefe</i> en la tradición lexicográfica .....	69
4.6. <i>Mequetrefe</i> en el Corpus diacrónico del español (CORDE) .....	75
4.7. Resumen de mis estudios anteriores de arabismos .....	83
4.7.1. Los hallazgos de mi estudio de <i>gandul</i> .....	84
4.7.2. Los hallazgos de mi estudio de <i>farruco</i> .....	87
5. Conclusiones .....	92
5.1. Los principales hallazgos del estudio .....	92
5.2. La relación entre el lenguaje y la cultura .....	94
5.3. Los tipos de cambios semánticos .....	96
Bibliografía .....	99
Apéndice – Lista de posibles arabismos .....	102

# 1. Introducción

El objetivo principal de esta tesis es estudiar la evolución en su significado de un grupo de palabras españolas referidas al comportamiento de los seres humanos, examinando su representación lexicográfica y su uso en textos de distintas épocas. Pese a la gran cantidad de estudios sobre los arabismos en español, los términos referidos al comportamiento de las personas se encuentran poco estudiados, pese a que su naturaleza las hace particularmente adecuadas para un estudio que considere la evolución semántica del término en relación con los conflictos culturales entre el mundo musulmán y el mundo hispano a lo largo de la historia. Lo que las hacen aún más interesantes es que muchas de ellas han obtenido en el español actual un significado negativo que no siempre estaba presente en árabe. Veremos en esta tesis cómo han evolucionado estas voces a través del tiempo para averiguar si han entrado en el léxico español ya con un significado peyorativo o cómo se han desarrollado semánticamente hacia un aspecto negativo con el paso de los siglos.

El español actual es la lengua romance que más se ha influido por el árabe, debido al período histórico de presencia musulmana en la Península Ibérica. La influencia árabe en el idioma español se inicia muy tempranamente, con la conquista de la Península Ibérica por los árabes en el año 711; los musulmanes, árabes o no, se quedaron por varios siglos en la Península Ibérica hasta su primera expulsión en el siglo XV, pero incluso entonces se quedaron como moriscos hasta inicios del siglo XVII. Contando con esta presencia tan larga de los musulmanes, fue inevitable que su estancia dejara una huella profunda en el idioma español.

No es sorprendente que debido a esta huella se haya estudiado el léxico árabe del español anteriormente por varios académicos, por ejemplo Corriente (1996), que ha afirmado que el idioma árabe es “el segundo contribuyente del léxico castellano” o Quirós Rodríguez (2003:303), que ha afirmado que la lengua árabe tiene “una contribución de un 8% del léxico total” que vemos en el español actual.

Con estos datos sabemos que hay muchas palabras españolas de origen árabe, o arabismos, que se puedan estudiar, pero debido a los límites de una tesis de máster he tenido que seleccionar un grupo particular de voces árabes en el español. La originalidad de mi estudio es, en mi opinión, que me concentro en términos referidos al comportamiento de las personas, que han sido menos examinados en esos estudios previos.

La estructura de esta tesis es la siguiente. El siguiente capítulo (§2) se dedica a las bases teóricas del estudio. He dividido §2 en tres partes, en las que se explican los términos teóricos relevantes para la tesis, siendo una obra léxico-semántica. En el tercer capítulo (§3) se describe la metodología del trabajo, los recursos utilizados y destaco cómo se han seleccionado las voces que forman la base de la investigación. La presentación de los resultados y su análisis ocupa el cuarto capítulo (§4), el capítulo más extenso. Este capítulo se ha dividido en varias secciones, dos para cada arabismo, de las que la primera se ocupa de la representación lexicográfica del término y la segunda se ocupa del uso de los arabismos en obras documentadas en corpus. En el último capítulo de la tesis (§5) se recopilan los hallazgos de la investigación. Este capítulo, igual que los otros, se ha dividido en varias partes para resumir los hallazgos, la relación entre el lenguaje y la cultura y los diferentes tipos de cambios semánticos que se han documentado.

## 2. Bases teóricas

Como ya se ha dicho, el objetivo principal de esta tesis es abordar el tema de los arabismos en el español, en particular, un subgrupo de arabismos que actualmente se emplean para caracterizar a personas de una manera peyorativa. En este capítulo vamos a presentar a los principales conceptos que forman el trasfondo de mi investigación.

En primer lugar (§2.1) definiremos brevemente qué es la lexicología y hablaremos de los arabismos. Luego (§2.2), veremos la razón por la que el español actual ha obtenido tanta influencia del idioma árabe examinando de forma sumaria la relación histórica entre la cultura española y el mundo árabe. Por último, ya que nuestro trabajo examina los datos a lo largo de la historia, en §2.3. se destacará lo más importante de la teoría sobre el cambio semántico y los préstamos lingüísticos, que nos valdrán como herramientas de análisis.

### 2.1. El estudio de los arabismos

Nuestro estudio pertenece al ámbito de la lexicología. Acerca de la lexicología, esta ciencia se define como el estudio de las palabras, o del léxico, entendido como un repertorio de formas que cada lengua o cada variedad emplea para expresar distintos conceptos que luego se organizan en las estructuras sintácticas. El término ‘lexicología’ viene de la palabra griega ‘lexis’, que significa ‘palabra’, o el adjetivo ‘lexikos’, que significa ‘relacionado con las palabras’ (Amvela y Jackson, 2000:2). Los componentes relevantes de la lexicología que se van a emplear para el estudio de los arabismos seleccionados para esta tesis son la semántica y la etimología.

Según Amvela y Jackson (2000:5), la semántica aplicado al léxico se define como el estudio de los significados de una voz. Esos significados pueden examinarse sincrónicamente, es decir, en un solo período histórico, o, por el contrario, examinarse diacrónicamente a través de un estudio de su evolución a lo largo de la historia, tanto en lo que toca a cómo se recoge en los diccionarios como a su uso dentro de textos reales.

En cuanto a la etimología, es la parte de la lexicología que trata no solamente del origen de las palabras, sino también de su historia (Amvela y Jackson, 2005:7) y la evolución de su uso. Según Amvela y Jackson, ‘etimología’ se origina de la voz plural ‘etyma’ que significa ‘raíces’. El propósito de la etimología ha sido siempre buscar las formas originales de las palabras. Hacer estudios etimológicos para encontrar estas formas originales no se

logra con facilidad. Hay que tomar en cuenta que, a través del tiempo, las palabras cambian según los cambios fonéticos que sufren las lenguas y los procesos de préstamos lingüísticos que pueden implicar el origen de una voz no sea claro, ya que existe más de una posible lengua de la que pueda proceder, por mencionar algunas dificultades para los que trabajan en la etimología.

A través de estas disciplinas proponemos hacer un estudio diacrónico de la evolución semántica del subgrupo léxico ya mencionado arriba. Este subgrupo procede del árabe, por lo que es oportuno hablar algo de estos términos.

### 2.1.1. La noción de arabismo

En esta sección, primero se explicará qué son los arabismos, un grupo de palabras relativamente abundante del español actual. Como menciona García González (1993), “[l]a influencia del elemento árabe en el español es uno de los temas más interesantes de la lingüística histórica del español”.

Antes de nada, definiremos el término ‘arabismo’. Un arabismo es una palabra española que se ha tomado como préstamo lingüístico del árabe –generalmente del árabe clásico, pero por extensión también de alguna de las variedades coloquiales de esta lengua—. El español, en la actualidad, cuenta con un gran número de estos arabismos debido al contacto extenso que ha habido entre estos dos idiomas, como veremos en esta sección. A través de los siglos, se han tomado numerosas voces árabes y se han incorporado al español de distintas maneras y para expresar conceptos de distintos tipos que delatan la naturaleza del contacto entre las culturas. Esta extensión de los arabismos en español se debe al contacto histórico extenso entre el árabe y el español, que según el número de arabismos parece muy profundo, aunque García González (1993) también menciona que la abundancia de los arabismos léxicos contrasta con la inexistencia práctica de préstamos gramaticales entre las dos lenguas. En palabras del autor:

“las lenguas relacionadas exclusivamente mediante intercambios de léxico son las que tienen una relación menos profunda y aún dentro de ellas hay diversos tipos y grados de penetración”

El español ha sido influido del árabe en la esfera lexicológica, pero no en otros niveles. Lo que se menciona por García González sobre “las lenguas relacionadas exclusivamente

mediante intercambios de léxico” y “la relación menos profunda” se corrobora en el libro de Broch y Jahr (1984:88-90) sobre el contacto entre el noruego y el ruso, del que se produjo un idioma pidgin que surgió de este contacto, el ruso-noruego. La influencia que el ruso-noruego ha tenido en el noruego se limita al ámbito léxico y es poco profunda. Si nos paramos a pensar, el nivel léxico es el nivel que más permeable resulta al contacto entre lenguas, y en nuestras variedades contemporáneas de español o noruego existen préstamos léxicos de lenguas, como el japonés –‘sushi’, ‘wasabi’...–, que apenas tienen contacto con nuestras lenguas.

La presencia extendida en el tiempo del idioma árabe en la Península Ibérica inevitablemente ha dejado rastros significantes en el léxico del español. Como resultado de este contacto, encontramos en la actualidad palabras españolas de origen árabe en varios campos semánticos. A continuación, veremos en qué campos semánticos se han encontrado la mayoría de los arabismos. Para cada campo semántico se incluirán unos ejemplos de voces de origen árabe, antes de entrar en el aspecto histórico de los arabismos.

### 2.1.2. Los campos semánticos de influencia árabe

El contacto extenso ya mencionado entre el árabe y el español ha hecho que las voces que han entrado en el español “cubr[a]n casi todas las áreas del saber y del vivir” (García Gonzáles, 1993). El español se ha visto influido lingüísticamente por el árabe en su aspecto léxico, no tanto en la fonética o la morfosintaxis, y que, en la actualidad, el español cuenta con hasta 4000 palabras de origen árabe contando en esta cantidad “los derivados y los topónimos”. Se menciona en Moreno Fernández (2017:54) que “la cultura [árabe] trajo a la península una forma de vivir, de vestir, de trabajar, de comer, de construir, de guerrear y hasta de morir muy distinta de la romana y de la visigoda”. Con estos datos, veamos en los siguientes párrafos qué campos semánticos son más notables; todos los ejemplos se mencionan en la novena edición del libro *Historia de la lengua española* del filólogo Rafael Lapesa (1981) y las definiciones que proporcionaremos para ilustrar estos ejemplos las tomamos del DRAE actual.

El primer campo semántico que menciona Lapesa (1981:133) es el de la guerra. En el español hay muchos términos originados en el árabe que se relacionan con los conflictos militares. Para mencionar algunos ejemplos, podemos nombrar ‘aceifa’, que es una

“Incurción militar que los sarracenos solían hacer en verano en los territorios cristianos”, ‘adalid’, que tiene la definición “Antiguamente, caudillo militar” y ‘alcazaba’, que es un “Recinto fortificado, dentro de una población murada, para refugio de la guarnición”. Estos ejemplos son meramente algunos de los ejemplos relacionados con este campo semántico, pero en sí mismos muestran que los árabes y los moros –entendidos estos como las poblaciones bereberes del norte de África que formaban parte de los ejércitos musulmanes– vinieron de forma organizada con un ejército bien estructurado, algo que les permitió exitosamente conquistar tierras nuevas alrededor del Mar Mediterráneo.

El siguiente campo semántico que encontramos es el de la agricultura, donde hay influencia léxica en el español porque “[l]os moros eran hábiles agricultores” (Lapesa, 1981:134). Para conquistar terreno nuevo, y también dominarlo, es importante también tener la habilidad de alimentar a mucha gente y por eso tiene importancia la agricultura.

De la agricultura hay voces que nos muestran la habilidad que señala Lapesa. La palabra ‘acequia’, que significa “Zanja o canal por donde se conducen las aguas para regar y para otros fines”, es un caso claro de esto, un término empleado para dar nombre a una técnica agrícola que era desconocida en la Península antes de la llegada de los árabes. Además, se mencionan en Lapesa (1981:134) unos ejemplos de diferentes tipos de depósitos para agua como ‘aljibe’ y ‘alberca’. Mostrando la habilidad de los árabes en el cultivo de la tierra, también tenemos la palabra ‘azud’, que es la “Máquina en forma de rueda que, movida por la corriente de un río, saca agua para regar los campos”. No es solamente la tecnología lo que se destaca, sino también algunos de los productos del cultivo, como ‘algarroba’, ‘alcachofa’ y ‘zanahorias’. Otros productos (y sus denominaciones) que se han introducido con la llegada de los árabes son el ‘azafrán’, el ‘azúcar’ y el ‘algodón’. Hay muchísimas voces para denominar plantas y árboles, por ejemplo, ya que la jardinería árabe y los patios que construían los árabes aún hoy son maravillas que atraen a mucha gente.

Con los árabes llegaron también muchos términos relacionados con la ropa o la producción de ella, junto a voces relacionadas con la artesanía. Lapesa (1981:135) menciona algunos: ‘guadamacil’, una voz con el mismo significado que ‘guadamecí’ según el DRAE. Este término significa “Cuero adobado y adornado con dibujos de pintura o relieve”. La voz ‘Aceituní’, con el significado de “Tela rica traída de Oriente y muy usada en la Edad Media” también tiene su origen en el árabe. Varias de las voces relacionadas con este campo semántica muestran muy claramente que los árabes no solamente estaban conquistando

nuevos territorios, sino que traían consigo también mercancías fruto del comercio en Oriente, y a través de los mercaderes árabes venían, por ejemplo, ropa de lugares lejanos. Lapesa (1981:135) también afirma la presencia de “[a]lfareros y alcalleres ... [y] joyeros” que hacían productos muy hermosos, mientras había una estimación profunda de “las preciosas arquetas de *marfil* labrado”. Eso ha resultado en un número de palabras como por ejemplo ‘taza’, ‘jarra’ y ‘arracada’, este último término con el significado “Arete con adorno colgante”. Estos términos relacionados con los productos que se vendían en los territorios musulmanes muestran la importancia del comercio y su influencia en el nivel léxico.

Seguimos ahora con otro campo semántico influido por el árabe, la economía.

La economía cuenta con varias voces provenientes del árabe, mostrándonos que la economía era una parte importante y bien controlada de la rutina diaria en España durante la época de dominio musulmán. Se destacan en Lapesa (1981:135) términos relacionados con el pago de tarifas como ‘aranceles’ y ‘tarifas de aduana’. La existencia de este tipo de término es una indicación de la importancia de la economía en los territorios dominados por los musulmanes y de que impusieron usos y reglas que eran desconocidas de otra manera en la sociedad cristiana. Lapesa (1981:135) incluye también denominaciones de diferentes unidades de peso y varias denominaciones de medidas de capacidad, otra vez señalando que la influencia árabe en términos económicos ha sido notable. Los musulmanes tenían una red comercial desde la frontera oriental de las tierras conquistadas hasta la frontera occidental, la Península Ibérica, y por eso, hemos visto en los párrafos de arriba que muchas palabras han llegado hasta el español actual a través de esta red de comercio e intercambio de bienes.

Como sabemos, la arquitectura de los árabes es muy conocida, y en este campo semántico Lapesa (1981:135) nos da también un par de denominaciones de edificios. La primera, ‘almacén’, tiene varias entradas en el DRAE actual, y la primera es “Edificio o local donde se depositan géneros de cualquier especie, generalmente mercancías”. La segunda es ‘almoneda’ que es una “[v]enta en pública subasta de bienes muebles, generalmente usados” o la “[l]ocal donde se hace almoneda”.

Entremos en un último campo semántico influenciado del árabe, el léxico de los lugares genéricos empleados como divisiones de una ciudad o de otras estructuras administrativas.

Hay muchas palabras que denominan lugares, y de ese tipo de palabras sabemos que hay también términos españoles de proveniencia árabe. Empecemos con los términos

‘arrabal’ y ‘aldea’. ‘Arrabal’ tiene la definición “Barrio fuera del recinto de la población a que pertenece”. En cada lugar en el que se construye una ciudad, viene gente buscando la oportunidad de trabajar y eso hace que alrededor de las ciudades aparezcan los arrabales. En el DRAE no hay rastro de negatividad en esta voz, pero en el diccionario de Wordreference.com se traduce como la palabra inglesa ‘slum’, que se traduce mejor al español como ‘barrio pobre’, así que hay una conexión entre ‘arrabal’ y un lugar donde viven los pobres, fuera de la ciudad. Es una palabra que señala la diferencia entre la gente que está al mando y la gente de estatus más bajo. El término ‘aldea’ tiene la definición “Pueblo de escaso vecindario y, por lo común, sin jurisdicción propia”. El hecho de que haya entrado al español un término del árabe que denomina un lugar “sin jurisdicción propia” da la impresión de que ha sido necesario tener un sustantivo propio para denominar a un lugar de poca importancia para los musulmanes.

El español también ha tomado palabras del árabe que denominan lugares y artículos dentro de la casa. Como se sabe, la influencia de los musulmanes en lo que toca a la arquitectura es visible aún hoy. Al entrar en la casa, el primer cuarto que encontramos es el ‘zaguán’, definido como en el DRAE actual así: “Espacio cubierto situado dentro de una casa, que sirve de entrada a ella y está inmediato a la puerta de la calle”. Por dentro de las casas también se puede encontrar una ‘azotea’, aunque a veces se denomina así el área por encima de la casa. Para dormir a menudo encontramos la ‘alcoba’, y en la alcoba, encontramos la ‘almohada’ que sirve de “para reclinar la cabeza” al descansar. Solemos decorar el suelo con la ‘alfombra’, que es un “[t]ejido de lana o de otras materias”. De las voces mencionados en esta sección, vemos que la influencia del árabe ha permeado varios campos semánticos del español, debido a la presencia tan extensa de los musulmanes en la Península Ibérica, que detallaremos más adelante.

Hay otros campos semánticos menos generales y extendidos que también se mencionan en Lapesa (1981), de los que mencionaré sólo unos cuantos antes de seguir con el contacto histórico entre el mundo árabe y el mundo español. Lapesa (1981:136-138) incluye denominaciones de animales, títulos de cargos públicos, términos matemáticos, términos médicos, o términos astronómicos junto a un número más reducido de adjetivos y verbos. “En el léxico español de procedencia arábiga escasean palabras referentes al sentimiento, emociones, deseos, vicios y virtudes” (Lapesa, 1981:138).

De esta manera vemos que la percepción cultural árabe sería positiva en general, si atendemos a los campos semánticos en que aparecen estos préstamos que han sido estudiados por otros autores: incluyen cuestiones de la política, la administración y la economía que muestran un valor positivo de su influencia cultural. Como se ha visto en la descripción anterior, sin embargo, hay un campo semántico que apenas se ha trabajado y que se menciona pocas veces: los arabismos usados para referirse a distintos tipos de seres humanos, no definidos por su profesión, sino por sus propiedades valorativas. Es a este campo semántico al que dedicaremos este estudio, para replantear la pregunta de hasta qué punto puede decirse que la influencia cultural árabe presenta esta civilización como positiva y prestigiosa. No obstante, antes de pasar a él examinaremos brevemente cuáles son las causas culturales de que exista tanto léxico árabe en español.

## 2.2. El contacto entre el mundo árabe y el mundo español

Al combinar un estudio diacrónico de los arabismos con hechos históricos podemos observar cómo ha influido la historia en el vocablo español de procedencia árabe. Como menciona García Gonzáles (1993), estamos hablando de

“un caso de contacto entre dos culturas y dos comunidades distintas, de dos modos de pensar enfrentados ideológicamente, por lo que el tipo de relación y la visión del “otro” debieron de influir necesariamente en los trasvases lingüísticos”.

Intentamos también en este estudio observar la evolución de los arabismos a través de los siglos desde una perspectiva histórica, para ver cómo se han influido las palabras de la relación entre el mundo hispánico y el mundo árabe desde la primera aparición de los arabismos elegidos para esta tesis hasta la actualidad.

Encontramos mucha información importante en el artículo de García González de 1993. Por ejemplo, cita a Lapesa (1981:133), diciendo que la influencia del árabe es, lexicológicamente, la influencia más importante “tras el latino hasta el siglo XVI”. García Gonzáles (1993:341) sigue diciendo que había

“una fuerte comprensión e interconexión de los dos mundos ... [y] la adopción de elementos lingüísticos árabes era natural para los cristianos, ya que para ellos lo árabe era algo cercano y conocido, sentido como propio, más que lo germano o lo latino; la adopción de estos elementos no fue impuesta, sino que respondía a una situación de

convivencia de las dos sociedades y a necesidades materiales por parte de los cristianos; no era una mera adopción del objeto, sino de la concepción de la vida que conllevaba”.

De esto, vemos que el contacto entre el español y el árabe fue profundo durante los siglos de la presencia musulmana en la Península Ibérica. Los cristianos y los musulmanes convivían y la vida cotidiana fue fuertemente influida de las interacciones entre ellos. Estas interacciones resultaron en un impacto semántico que aún hoy es notable, como vimos en la sección 2.1.1. donde se detalla el número de campos semánticos que cuenta con voces de origen árabe en el español actual.

Según los datos disponibles a través de las distintas ediciones del DRAE y del CORDE, observamos que los arabismos comienzan a usarse, en general, en época muy antigua. Los arabismos que estudiaremos en esta tesis aparecen sobre todo en el siglo XV y el siglo XVI en el CORDE, mientras que en los diccionarios aparecen sobre todo en el siglo XVIII, que corresponde con la fecha de los primeros diccionarios que se documentan en las bases de datos consultadas. Hay una diferencia temporal notable entre los datos del corpus y los de los diccionarios porque el Diccionario de Autoridades, el primer diccionario académico de la RAE, se publicó al inicio del siglo XVIII, y antes de esta obra lexicográfica tenemos varios diccionarios menos extensos que los diccionarios publicados por la RAE. El Diccionario de Autoridades se publicó “como el primer repertorio lexicográfico del español con testimonios de diferentes etapas de su historia” (RAE:2021). Por el otro lado, se han recopilado un número más grande de obras escritas a través de la historia, y por eso, aparecen los arabismos en el CORDE antes de aparecer en los diccionarios.

En los siguientes párrafos, estudiaremos la historia de la presencia árabe en la Península Ibérica para ver si las relaciones entre los hispanohablantes y los hablantes del árabe han influido el significado del grupo de arabismos que se ha seleccionado para esta tesis.

La presencia de los musulmanes en la Península duró siglos, como muestra este pasaje de Moreno Fernández (2017:52): “Entre 711, año de la invasión, y 1492, fecha de la rendición de Granada, hubo territorios gobernados por musulmanes en la Península Ibérica”. Es un período de más que siete siglos, pero aun así no se trata de un período sin interrupción, como señala Moreno Fernández (2017:52) “no fueron 800 años de predominio absoluto del islam, puesto que en 1212 [...] la mayor parte del territorio peninsular pasó a dominio de los

reinos cristianos”. Este hecho es un hecho importante ya que indica que la relación entre los españoles y los árabes ha sido influida por una fluctuación en cuanto a quién estaba al mando en ciertas épocas. Esta fluctuación puede haber facilitado que durante algunas épocas obtengan interpretaciones negativas los arabismos que se emplean para describir personas.

Hay otro aspecto de la presencia de los musulmanes que tiene importancia al estudiar la relación entre los musulmanes y los españoles. Según Moreno Fernández (2017:52) “es pertinente marcar una distinción entre los árabes, procedentes del islam oriental, y los moros, procedentes de las regiones del noroeste de África”. Como sabemos, hay otras lenguas en el noroeste de África, y la región de Sahara, así que los moros no hablaron solamente árabe, sino que fundamentalmente eran bereberes con distintas lenguas, que aprendieron en algunos casos el árabe como parte de un proceso de islamización.

Después de la Reconquista, que se suele dar por terminada con la toma de Granada en 1492, los árabes fueron los que abandonaron la Península primero, pero quedaron en el territorio de Castilla o de Aragón los moriscos, “descendientes de los musulmanes peninsulares”, que no eran hablantes del árabe: estos tuvieron una presencia bien definida durante más de un siglo en la Península antes de “su expulsión oficial en 1611” durante el reinado de Felipe III (Moreno Fernández, 2017:52), que pone final a la presencia más extensa de musulmanes en la Península. El hecho de que se expulsaran de España a los descendientes de los musulmanes, aunque fueran habitantes que ya no dominaran el idioma árabe en su vida cotidiana, nos muestra que en el siglo XVII todo lo que tuvo que ver con lo árabe no fue visto con buenos ojos.

Como se ha mencionado más arriba, el dominio árabe en la Península Ibérica no fue sin interrupciones. Moreno Fernández ha señalado que el período “de más poderosa influencia cultural árabe sobre la península fue” el período entre la creación del emirato de Córdoba en 756 y 1031, “cuando se dio por concluido el autónomo califato de Córdoba” (Moreno Fernández, 2017:53). De este período no suelen aparecer ejemplos en la literatura disponible a través del CORDE, y no se han recopilado diccionarios de este período. Por eso no es posible estudiar la influencia que hayan tenido las circunstancias históricas de la época en este período.

De los otros períodos destaca Moreno Fernández (2017:53), para indicar la influencia de diferentes pueblos musulmanes en el territorio español, que:

“Junto a estos 275 años de brillo cultural y de política estable, se identifican periodos de vida convulsa y militarizada, regida por pueblos guerreros y nómadas – almorávides, almohades, benimerines–, cuyas raíces culturales se hundían en las arenas del desierto del Sahara”.

La militarización y los pueblos guerreros mencionados en este pasaje han contribuido al léxico bélico, de las que se ha señalado que hay un número significativo en el español actual, mencionado por Lapesa (1981).

Los arabismos se han incorporado en varias épocas, según Moreno Fernández (2017:56). Entre el siglo VIII y el año 1200 entraron “unos 200 arabismos ... aunque desaparecieron pronto”. Aunque este período se ha mencionado como el período de influencia más profunda, la influencia léxica no ha sido tan fuerte ya. “[E]n el siglo XIII se documentan unos 300 arabismos diferentes y en los dos siglos posteriores se encuentran alrededor de 550” (Moreno Fernández, 2017:56). De los datos que hemos obtenido del CORDE, podemos afirmar lo que ha encontrado Moreno Fernández (2017), en el primer período mencionado, antes de 1200, encontramos pocos de los arabismos seleccionados para esta tesis en el CORDE. El número va creciendo a través de los siglos, pero se destacan los siglos XV y XVI, cuando aparecen la mayoría de nuestros arabismos. En los diccionarios aparecen *haragán* y *fulano* en el siglo XV en el diccionario de Nebrija (1495). Parece claro, pues, que los arabismos se documentan sobre todo en la época de decadencia árabe, en la que la cultura cristiana está conquistando o sometiendo bajo su dominio a las poblaciones musulmanas.

Históricamente, tiene mucha importancia en la historia de España la conquista de Granada en 1492. Acabando con esta guerra los españoles expulsaron a los árabes, como ya hemos mencionado, pero permanecieron los mencionados moriscos –a quienes incluso se les permitió mantener sus costumbres– antes de ser expulsados de España en 1611. El motivo fue un creciente conflicto entre los moriscos y los gobernantes cristianos, debido a la cuestión religiosa y a la existencia de piratas musulmanes berberiscos en el norte de África, que atacaban posesiones cristianas en la Península. Según Lane-Poole (2011:21), “las relaciones entre los gobernantes de la costa berberisca [...] y las naciones comerciantes de la cristiandad fueron cordiales y justas” durante parte de la Edad Media. Esto sufrió un cambio fuerte “a comienzos del siglo dieciséis”, en que la actividad de los berberiscos se hizo claramente hostil a los cristianos. Así, la expulsión de los moriscos culmina un proceso en que los

gobernantes cristianos tratan de evitar que haya musulmanes en territorio español que puedan conspirar junto a los berberiscos. Como consecuencia de la toma de Granada con la subsiguiente revisión de la política religiosa que se aplicaba a los musulmanes experimentaron los españoles la venganza de los moriscos, que se habían trasladado al Norte de África, por la percibida opresión por parte de España. Venían en barcos desde las costas del noroeste de África y atacaban las costas de España por muchos años antes de que los españoles pusieran fin a las expediciones corsarias desde la costa berberisca hasta la costa española. Esta relación entre los moriscos y los españoles puede haber influido de una manera muy profunda en los arabismos en el siglo XVI y el siglo XVII, donde la percepción del musulmán, históricamente, habría de ser necesariamente negativa por culpa del problema religioso.

Pasando al siglo XVIII, vemos un siglo en que no hay actividad notable en cuanto a árabes o moros en los territorios españoles: España no se enfrenta abiertamente a los musulmanes en ninguna de las guerras, y oficialmente los moriscos y los musulmanes en general han sido expulsados ya del territorio español. Es el siglo de la entrada de los reyes borbónicos, y la relación entre lo francés y lo español tiene más influencia en la sociedad española que las relaciones entre España y los territorios más sureños. Durante este siglo, de hecho, lo musulmán atrae la atención de los intelectuales, a veces incluso de manera positiva. Una obra interesante que podemos destacar para mostrar la curiosidad que atrae a esta cultura es la obra *Las cartas marruecas* escrita por José Cadalso, disponible en forma resumida en el sitio web Rincón Castellano (García, 2017). En esta colección de cartas, el personaje principal, un joven marroquí llamado Gacel, está de viaje en países cristianos y relata de sus viajes a un amigo marroquí llamado Ben-Beley. Además, Gacel viaja con un cristiano y durante el viaje están intercambiando información, de forma que Gacel aprende mucho sobre la cultura y la historia de España, e incluso Europa. La obra es una obra de ficción escrita por un español, pero no hay indicación de una relación negativa entre los marroquíes y los españoles, u otros europeos, lo que nos señala que los enfrentamientos entre musulmanes y España del siglo XVII ya pertenecen al pasado: tal vez incluso se veía como el problema de otra dinastía de reyes distinta a la que ahora estaba en el país.

Según Castelar et al. (1859:27) hubo unos enfrentamientos entre los españoles y los moros berberiscos durante el último tercio del siglo XVIII, pero son guerras de poca intensidad que además resultan en pérdidas para los moros, hasta el punto de que el emperador de Marruecos, que al parecer también tiene conflictos con los moros berberiscos,

manda un embajador a España para “tratar de pactos que asentaran paces sólidas y relaciones permanentes entre ambos pueblos” (Castelar et al., 1859:29-30). Tanto los españoles como los marroquíes querían obtener la paz y, además, ocuparse del comercio entre sí en este siglo, junto a combatir su enemigo mutuo, los moros berberiscos. En todo caso, esperamos que en el siglo XVIII no haya una visión excesivamente negativa de lo musulmán.

Después de un período largo de paz entre Marruecos y España, entramos el siglo XIX, en el que las relaciones entre los dos países se deterioran por cuestiones geoestratégicas. En 1845, se ingresa al vicecónsul español en Mazagan, Victor Darmon, en la cárcel por órdenes del sultán marroquí y “[p]or último fue asesinado [...] por mandato del Sultan, y este suceso, unido a la ocupacion [sic] del campo fronterizo de Ceuta, causaron honda indignacion [sic] en España” (Castelar, 1859:37). Al haber ocurrido estos hechos, España sentía que le faltaba respeto por parte de los que vivían en la región noroeste de África. España durante este siglo, en el marco de la expansión colonial a la que no eran ajenas las demás naciones de Europa, y sobre todo Francia en el Norte de África, comienza intervenciones armadas en el territorio de Marruecos, enfrentándose en guerras de nuevo a una sociedad musulmana: las Islas Chafarinas son conquistadas en 1848, y se dan importantes guerras con Marruecos entre 1859 y finales del siglo, entrando en el siglo XX, donde el conflicto se recrudece y llega al menos hasta 1927. No es difícil imaginarse que los sentimientos provocados en los españoles de estos sucesos hayan tenido un impacto negativo en los sentimientos hacia los arabismos. En las secciones de análisis de los arabismos veremos en los diccionarios a través de los siglos cómo va cambiando el significado de las voces que se han incluido en esta tesis, y que efectivamente a menudo podemos ver que en los textos y diccionarios de este período el uso se hace más peyorativo.

Antes de hablar de la metodología, incluiremos unos párrafos sobre el cambio semántico y los préstamos, ya que estos términos son importantes para esta tesis por lo que se refieren a la evolución histórica de las palabras.

### 2.3. El cambio semántico y los préstamos

Sabemos que con el tiempo las lenguas van cambiando. De los cambios que experimenta la lengua, para esta tesis son los cambios semánticos los que nos interesan.

Un cambio semántico es un cambio en el significado de una palabra. Hay tres tipos principales de cambios semánticos: cambios por generalización del significado, cambios por especialización del significado y cambios por transferencia de significado. También hay un subgrupo de cambios por especialización que se llama cambio por elipsis (Endresen et al., 2005:328-329). Para ilustrar estos tres tipos de cambios semánticos y el cambio por elipsis, tomaremos tres ejemplos del libro de Endresen, Simonsen y Sveen (2005), y añadiremos un ejemplo del tercer tipo usando una palabra elegida por mí:

1. La palabra noruega ‘gris’: originalmente, esta palabra se refiere al “puerco joven”, pero actualmente ha obtenido el significado “puerco”, sin distinción de edad, por generalización.
2. La palabra inglesa ‘deer’: originalmente, esta palabra tenía el significado ‘animal’, pero en la actualidad se ha especializado a significar ‘ciervo’ o ‘venado’. Estamos frente a un cambio por elipsis cuando se emplea la palabra ‘doctor’ en el sentido de ‘médico’, ya que un ‘doctor’ originalmente es un ‘doctor medicinae’ en el latín.
3. La palabra española ‘puerco’: originalmente, se refiere al animal, el cerdo, pero se puede usar para personas al señalar que son sucias. Es un uso metafórico de la palabra.

Esos tres tipos de cambios semánticos son muy comunes, y se puede encontrar un gran número de ejemplos de cada tipo en todas las lenguas que nos rodean. En el siguiente párrafo nos enfocaremos en los préstamos lingüísticos, que también es un tema importante al estudiar los arabismos.

Pasando a los préstamos lingüísticos, inicialmente, hablamos de préstamo lingüístico cuando una lengua toma una palabra de otra lengua y la integra en su vocabulario. Los préstamos lingüísticos son muy frecuentes y hay pocos idiomas que nunca hayan tomado prestada una palabra de otro idioma. Es muy común debido a la naturaleza social de los seres humanos e incluso solemos interactuar con nuestros vecinos con fin de obtener algo, o solamente para mantener las relaciones con ellos porque se ve como útil mantener la amistad con los vecinos.

Hay varias razones por las que se toman palabras de una lengua a otra. Si estamos frente a una situación en la que observamos un objeto nuevo que viene de otra sociedad, país o cultura y es desconocido en nuestra cultura, este objeto necesitará un nombre. Si no tiene nombre en nuestra lengua, lo más fácil sería tomar la palabra que denomina el objeto en el

idioma de los que hayan inventado el objeto, o de aquellos a través de quienes llegamos a conocerlo. Grzega y Schöner (2007:47) destacan que los préstamos se adoptan a menudo dando lugar a nuevas expresiones en la lengua que toma el préstamo e incluso, frecuentemente, se adaptan a lengua adoptiva.

En el capítulo cuatro veremos los arabismos que son el tema de esta tesis y veremos que se han adoptado del árabe. Vamos a observar que además de adoptarse, también se han adaptado a la fonética española.

Con este trasfondo en mente, pasemos ahora a detallar la metodología de la investigación que hemos seguido en este trabajo.

### 3. Metodología

Esta tesis toma como su objetivo hacer un estudio cualitativo la semántica de unos arabismos escogidos, más específicamente, ciertos arabismos referidos a personas y que se consideran en la actualidad palabras peyorativas, ya que se emplean para valorar a las personas de una manera negativa. La meta es estudiar las palabras seleccionadas para ver cómo han evolucionado desde su entrada en los diccionarios disponibles en las bases de datos, especialmente aquellos que se desarrollaron por la Real Academia Española (RAE) y que por tanto pueden considerarse más oficiales, al menos en cómo los perciben los hablantes del español. Adicionalmente, el estudio de las definiciones lexicográficas se amplía con el objetivo de también estudiar el contexto histórico de los cambios que han experimentado las voces a lo largo de la historia. Este tema es interesante ya que el árabe es una de las lenguas que han contribuido más al léxico actual del español por razones históricas, y por eso es un campo interesante para los lingüistas interesados en la relación entre la lengua y la cultura.

La estructura de este capítulo es la siguiente: en la primera sección (§3.1) describiré brevemente los recursos utilizados para recopilar los datos que se presentan en mi investigación. En §3.2 explico cómo he seleccionado los términos estudiados, y en §3.3 me refiero brevemente a los objetivos secundarios de mi estudio.

#### 3.1. Las fuentes empleadas

Para llegar a la meta del estudio, principalmente he empleado los recursos disponibles en línea, de los que hay muchos en la actualidad debido a la digitalización que hemos visto en las últimas décadas. Estos recursos se dividen en dos categorías, dependiendo de si a través de ellos se accede a diccionarios o a textos históricos.

El primer recurso son los diccionarios a través de la historia, con particular atención a aquellos de la RAE (DRAE). Estos diccionarios se encuentran recopilados en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE), un recurso digital que contiene un gran número de los diccionarios españoles históricos y que es indispensable para los estudios diacrónicos del léxico español. El propósito del NTLLE es “facilitar el acceso a importantes obras lexicográficas para todos los que trabajen en, o se interesen por, la lexicografía o la etimología” (RAE, 2021). En el NTLLE podemos buscar la primera aparición de los arabismos en los diccionarios españoles, e incluso, averiguar cómo han evolucionado sus

definiciones, es decir, si atendiendo a cómo se recoge su información en esos diccionarios, han mantenido el mismo significado desde su primera inclusión en el diccionario hasta la actualidad o, en caso de modificarse, en qué épocas históricas ha sucedido esto.

Para este estudio nos centramos sobre todo en los diccionarios recopilados por la Real Academia Española, pero incluiremos también ocasionalmente otros diccionarios recogidos en el NTLLE cuando encontramos algo de suficiente importancia en ellos para identificar el curso histórico de las voces.

La información que proporcionemos de los diccionarios se refiere sobre todo a dos aspectos relevantes: la etimología de las voces seleccionadas para la tesis, es decir, en qué momento el diccionario los recoge como arabismos y qué hipótesis hace de su origen, y las definiciones de las entradas en cada edición de los DRAE, con el fin de estudiar los cambios que han sufrido los arabismos a lo largo del tiempo. Para cada palabra, empezaremos con la entrada en el DRAE actual para destacar cómo se define la palabra en la actualidad antes de enfocarnos en las entradas históricas, estudiándolas de una manera cronológica, y reconstruir así en qué épocas y de qué manera se llega al uso actual del término.

La atención diacrónica que implica haber estudiado las entradas históricas hace relevante que, a la hora de estudiar el uso de los términos en textos reales, se utilice otro recurso para averiguar cómo han cambiado nuestros arabismos a través del tiempo, el Corpus Diacrónico de Español (CORDE).

El Corpus Diacrónico del Español (CORDE) es un corpus que consiste de obras históricas escritas en español a lo largo de los siglos,

“desde los inicios del idioma hasta el año 1974 [, que contiene] 250 millones de registros correspondientes a textos escritos de muy diferente género [...] El CORDE está diseñado para extraer información con la cual estudiar las palabras y sus significados, así como la gramática y su uso a través del tiempo” (RAE, 2021).

Utilizaremos este recurso porque, como declara la RAE (2021), en la actualidad “es fuente obligada para cualquier estudio diacrónico relacionado con la lengua española”. Al hacer estudios diacrónicos del léxico español, generalmente se ve que una palabra aparece más tarde en los diccionarios que obras escritas, reflejando el hecho de que las lenguas evolucionan constantemente y lo que entra en el diccionario es solo una selección de las voces que aparecen en cada momento histórico, seleccionando las que más se han afianzado

en su uso: algunas palabras caen en desuso y desaparecen con el tiempo, mientras nuevas palabras entran. Teniendo en cuenta este hecho, el CORDE nos ayudará a obtener información tanto sobre las primeras apariciones de las voces como sobre su evolución en obras escritas. Si bien hemos de entender también que lo que aparece en un corpus no es toda la lengua de la época y por tanto las voces estudiadas con toda probabilidad se empleaban antes de que veamos su primera aparición en textos escritos, usando el NTLLE y el CORDE en conjunto podemos estudiar los arabismos seleccionados para esta tesis de una manera más profunda y global, comparando el significado de las palabras en textos históricos con el significado que tienen las palabras en las entradas en los DRAE para ver si el uso de las palabras corresponde con el significado que nos dan los diccionarios del mismo período.

### 3.2. La selección de los términos

Las palabras que se investigan están tomadas de una lista de arabismos que he añadido como apéndice de este trabajo y que fueron recopilados mediante investigación en distintas fuentes, escogiendo aquellos que se refieren a la descripción valorativa de las personas. De aquella lista, he seleccionado las voces específicas que se estudian aquí teniendo en cuenta varios criterios. El primero de ellos es la variedad de significados: ya que unos arabismos tienen un significado parecido al de otros arabismos de la lista, me he concentrado en voces con significados distintos para que las secciones del capítulo cuatro no contuvieran información algo redundante y esto nos permitiera tener una variedad mayor de evoluciones semánticas. Por ejemplo, he elegido estudiar *fulano* para esta tesis, y al haber seleccionado esta voz decidí no estudiar *mengano*, debido al hecho de que estas dos voces se emplean de una manera excesivamente similar.

Asimismo, a la hora de seleccionar las voces se tuvo en cuenta también que su representación lexicográfica y en corpus fuera lo suficientemente rica como para permitir extraer conclusiones, eliminando así algunas voces muy en desuso o de una distribución muy restringida.

Resulta relevante añadir que como paso previo a la investigación que presento aquí hice anteriormente dos estudios preliminares sobre dos arabismos, *gandul* y *farruco*, que también han sufrido un cambio hacia un significado peyorativo y por eso son relevantes aquí. Si bien notando oportunamente que la información que se da de estas dos voces es una

versión resumida y revisada de un estudio previo, incluiré información sobre estos dos estudios junto a las otras voces que se han estudiado originalmente en este trabajo, ya que resultan relevantes para identificar las tendencias comunes que se destacan en este trabajo.

### 3.3. Objetivos secundarios de la investigación

Así, en sentido más estricto, usaré el NTLLE junto al CORDE para descubrir cómo han cambiado las definiciones de los arabismos a través del tiempo, y cómo se produce su valor peyorativo. También usaré estos dos recursos para averiguar qué sentido tienen las palabras en textos históricos, cuando pasó el cambio de sentido y si el cambio pasó en el mismo momento que en los diccionarios o no. En adición a esto, como objetivo secundario, proponemos conectar los cambios con etapas diacrónicas de la historia de España para ver si podemos destacar períodos históricos, mencionados en el capítulo dos, que hayan podido influir en la esfera léxico-semántica.

Así pues, dejamos aquí este capítulo de metodología. En el siguiente capítulo estudiaremos las palabras seleccionadas para esta tesis.

## 4. Análisis

Como ya se ha indicado, en esta tesis haré un análisis de tres arabismos, o sea, palabras de origen árabe, específicamente términos que se emplean para definir o clasificar a los seres humanos. El objetivo de este capítulo es el de presentar mis resultados, y el análisis que hago de ellos.

Este capítulo está estructurado dejando para cada uno de los términos una sección separada. Dentro de cada sección, la estructura es siempre la misma. Tras una breve introducción al término, presento los resultados de mi estudio lexicográfico, revisando en orden cronológico las definiciones que se proporcionan en los principales diccionarios. Seguidamente, examino las apariciones del término en el corpus histórico CORDE, proporcionado por la Real Academia Española. Cierro cada sección con conclusiones específicas sobre el uso y la deriva semántica de cada término.

### 4.1. *Haragán* en la tradición lexicográfica

El primer término que vamos a estudiar en esta tesis es *haragán*, usado como adjetivo y como sustantivo para describir, en la actualidad de forma peyorativa, a las personas. Comencemos mostrando la definición en la versión actual del DRAE electrónico.

La imagen de abajo es una captura de pantalla de la entrada de *haragán* en este diccionario.

#### **haragán, na**

Quizá del ár. hisp. *hará kán* 'excremento ha sido', dicho para descalificar a alguien.

1. **adj.** Que rehúye el trabajo. **U. m. c. s.**
2. **m. Cuba y Ven.** Utensilio para fregar el suelo que consta de un palo horizontal con una goma y de un palo vertical con el que se maneja.

---

En esta entrada hay mucha información útil. Lo primero que notamos es que la hipótesis etimológica para esta palabra es que viene del árabe hispánico, pero de forma interesante de un fragmento de oración en el que se dice que algo ha sido un excremento (cf. el moderno español *ser una mierda*). Si bien el carácter peyorativo de esta expresión es claro, no es un término que se emplee para describir necesariamente a las personas, más que por

metaforización: el predicado en su origen etimológico destaca rasgos de ‘desagradable’, ‘sin utilidad’, ‘que no tiene valor ninguno’, como se espera de una voz que describe los residuos corporales que quedan tras haber digerido los nutrientes.

Lo segundo es que hay dos entradas y de ellas es la primera que es interesante para esta tesis. *Haragán* en este uso es un adjetivo, pero se usa más como sustantivo, y se emplea para describir una persona a la cual no le gusta trabajar, o sea, un individuo perezoso. Los rasgos negativos que se destacan en la actualidad son por tanto la falta de laboriosidad, aparentemente derivados de alguna manera a partir de la idea de que un excremento es inútil y desdeñable.

Es decir: en lo que toca al cambio semántico de la voz desde su etimología árabe hasta el uso español actual vemos un cambio que pasa de designar algo inútil, desagradable o de baja consideración a centrarse en un rasgo que se refiere a lo vago o poco activo que es un ser humano. El rasgo de baja consideración se centra en una propiedad de comportamiento que no estaba en la forma etimológica, acerca de la laboriosidad o energía que alguien pone en lo que hace.

Veamos cómo hemos pasado de esa etimología hasta el uso actual examinando la evolución del término en diccionarios. Al buscar en el NTLLE para identificar su evolución histórica, se ve que la palabra *haragán* aparece por primera vez entre los diccionarios españoles en 1495, concretamente en un diccionario español-latín recopilado por el célebre gramático Elio Antonio de Nebrija (Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2021).

Si bien en esta tesis nos enfocaremos en los diccionarios publicados por la RAE, vale la pena mencionar este diccionario porque nos muestra que la palabra ha existido en diccionarios desde el fin del siglo XV, lo cual indica que el término era ya de uso frecuente desde muy antiguo. La siguiente entrada muestra la definición del término.

Diccionario español-latín (Nebrija, 1495)

**Haragan. ignauus. a. um. iners incertis**

El diccionario tiene una entrada muy breve que hace equivaler el término a una voz latina que se conjuga parcialmente. La palabra ‘ignauus’, ‘ignava’ en femenino e ‘ignavum’

en neutro, se traduce como ‘holgazán’, ‘de poco espíritu’, ‘cobarde’ y ‘vago’, algo que es interesante, aunque hemos de tener en cuenta que los diccionarios actuales acumulan distintos usos de la misma voz latina sin distinguir cuál era su uso prioritario en cada época. La equivalencia con ‘vago’ o ‘inactivo’ se ve reforzada, sin embargo, porque aparece al fin de la entrada con un término dado como próximo, relacionados con la ‘inercia’ y lo ‘inerte’ (A. Fábregas, 2021, comunicación personal, 12.01.2021).

Es evidente que ya en 1495 la voz se emplea para destacar cualidades negativas de personas. Entre el año de publicación del diccionario de Nebrija y el primer DRAE pasan casi tres siglos, pero como veremos en el primer diccionario español-español de la RAE el significado sigue siendo descalificativo en cuanto a cierto tipo de personas. Es bastante interesante analizar los cambios semánticos de este término, tomando como punto de partida lo que aporta Nebrija. Después de haber analizado las entradas de *haragán* a través de los siglos, veremos también cuándo aparece la palabra en el CORDE para comparar el significado de los diccionarios con el significado de *haragán* en los textos históricos y si los mismos cambios semánticos que aporta el diccionario se veían reflejados realmente en su uso.

Dicho esto, nos vamos al primer diccionario de la RAE que contiene una entrada para *haragán*, que es precisamente el primer diccionario producido por esta institución, el Diccionario de Autoridades, publicado entre 1726 y 1739.

Diccionario de Autoridades (1734:126)

**HARAGAN.** s.m. El holgazán, floxo, perezoso y tardo en lo que le mandan hacer. El P. Guadix citado por Covarr. dice que es voz Arábica, y que vale tanto como el que canta quando hace calor: lo que ordinariamente executan los gañanes y peones, que en no estándó el dueño de la hacienda presente, se echan à la sombra, y se están cantando ù durmiendo sin trabajar. Lat. *Deser, dis. Iners, tti.* SANTIAG. Quar. Serm. 2. Salutac. El delinquente, el fullero, el blasphemo, y aun el hijo de vecino *haragán*, aprendiz destas virtúdes. HERR. Hist. Ind. Decad. 4. lib. 9. cap. 7. Ni quieren hacer heredades ni sembrar, porque son grandes *baraganes*.

En el Diccionario de Autoridades ya se da un significado peyorativo a esta palabra e incluso se destaca el origen árabe de la palabra, empleando como criterio de autoridad al Padre Guadix y el diccionario de Covarrubias (el *Tesoro de la lengua castellana, o española*, de 1611 (Biblioteca digital de Castilla y León, 2021)). Se destaca en esta entrada la caracterización de vagancia y holgazanería, en particular ilustrándola con ejemplos que se refieren a siervos a los que les manda el amo hacer algo, pero no lo hacen. Es una característica bien negativa, conforme a los principios de una sociedad basada en el trabajo y el esfuerzo, cuando uno prefiere cantar y dormir a la sombra, como se menciona en la entrada, en vez de trabajar.

Es interesante también que de la vagancia se pasa automáticamente a la consideración de una persona como criminal: se destaca que el término se aplica también a delincuentes y blasfemos, y con esto se le da a la voz un valor de criminalidad y muy singularmente de crímenes religiosos. Es probable que la idea de blasfemia, que en principio no tiene conexión directa con la vagancia, se apoye en que la palabra pertenece a la cultura árabe: no es descabellado pensar que aquí tenemos la idea implícita de que el musulmán es blasfemo por defecto.

Seguimos con la primera edición del DRAE, publicado en 1780.

DRAE, primera edición (1780:520)

**HARAGAN.** s. m. El holgazan, floxo, perezoso y tardo en lo que le mandan hacer. *Deses, iners.*

En la primera edición del DRAE vemos que hay una entrada más corta que en el Diccionario de Autoridades, en la que ha desaparecido la referencia a la blasfemia. Se mantienen las características negativas de la definición. La entrada del Diccionario de Autoridades mencionaba la hipótesis del origen árabe de la voz, y en correlación a ella hablaba de blasfemias y crímenes. El DRAE, en cambio, no menciona nada de la etimología, mostrando que todavía no se considera importante o relevante la historia etimológica de la palabra. Resulta significativo que en paralelo a esta carencia desaparezca cualquier alusión religiosa en la definición.

Entre 1783 y 1791 fueron publicados dos diccionarios por la RAE, la segunda y la tercera edición del DRAE. Estas dos ediciones del diccionario contienen la misma definición que contiene la primera edición.

DRAE, segunda edición (1783:534)

**HARAGAN. s. m. El holgazan, floxo, perezoso y tardo en lo que le mandan hacer. *Deses, iners.***

DRAE, tercera edición (1791:472)

**HARAGAN. s. m. El holgazan, floxo, perezoso y tardo en lo que le mandan hacer. *Deses, iners.***

Sin embargo, en la cuarta edición del DRAE, hay una entrada diferente.

DRAE, cuarta edición (1803:453)

**HARAGAN, NA. adj. El que huye del trabajo, y pasa la vida en ocio. Úsase más comunmente como sustantivo. *Deses. iners.***

En esta edición del DRAE ya no se emplean los sustantivos peyorativos de las ediciones anteriores y se emplean menos términos valorativos, pero la entrada mantiene el aspecto negativo. Características como huir del trabajo y la ociosidad son claramente negativas, especialmente porque el diccionario elige el verbo 'huir', que sugiere que la persona escapa de sus obligaciones o evita enfrentarse a algo a lo que debería enfrentarse. La entrada todavía no contiene información etimológica.

La definición que aparece en la cuarta edición del DRAE se mantiene en todas las ediciones entre 1817 y 1869. Sirvan como ejemplos las ediciones quinta, octava y undécima.

DRAE, quinta edición (1817:461)

**HARĀGAN, NA.** adj. El que huye del trabajo y pasa la vida en ocio. Úsase más comúnmente como sustantivo. *Deses. iners.*

DRAE, octava edición (1837:389)

**HARĀGAN, NA.** adj. El que huye del trabajo y pasa la vida en ocio. Se usa más comúnmente como sustantivo. *Deses, iners.*

DRAE, undécima edición (1869:404)

**HARĀGAN, NA.** adj. El que huye del trabajo y pasa la vida en ocio. Se usa más comúnmente como sustantivo.

Seguimos, por tanto, con la duodécima edición del DRAE, publicada en 1884, en la cual hay un pequeño cambio en la definición y además hay nueva información sobre el origen de la voz, que no aparecía en otros casos.

DRAE, duodécima edición (1884:556)

**Haragán, na.** (Del ár. فراغة, *fara-ga*, ociosidad.) adj. Que excusa y rehuye el trabajo y pasa la vida en el ocio. Ú. m. c. s.

Por primera vez desde 1734 se menciona la etimología de *haragán*. En el Diccionario de Autoridades se da una hipótesis de un origen árabe de la palabra, sin mencionar la palabra árabe original. En esta edición del DRAE se ha añadido una voz árabe con el significado ‘ociosidad’. Eso va bien con la definición española de *haragán* de esta edición del DRAE, pero no es la misma etimología que se proporcionaba en la edición actual del diccionario.

La entrada sigue destacando valores negativos, describiendo a una persona excusadora a la que no le gusta trabajar y prefiere pasar la vida en tranquilidad. Hay un pequeño cambio también en cuanto a uno de los verbos usados para describir el *haragán*. Hasta la undécima edición del DRAE se ha usado el verbo ‘huir’. En esta duodécima edición del diccionario

‘huir’ se ha cambiado por ‘rehuir’, un verbo que es menos fuerte que ‘huir’. Partiendo de la etimología, parece natural que el significado de la voz se especialice en destacar rasgos relacionados con la laboriosidad o vagancia de una persona, y como tal interpretaron los lexicógrafos el origen de esta voz. Pese a tener una etimología árabe en este diccionario, frente al Diccionario de Autoridades no hay referencias religiosas, algo que tal vez se explique por el contexto histórico: el enfrentamiento religioso con el musulmán era muy marcado en el siglo XVII, pero no así en el siglo XIX.

La entrada sigue idéntica en la decimotercera edición del diccionario (1899), y se mantiene invariable hasta la decimoséptima edición (1947).

DRAE, decimotercera edición (1899:517)

**Haragán, na.** (Del ár. فراغة, *faraga*, ociosidad.) adj. Que excusa y rehuye el trabajo y pasa la vida en el ocio. Ú. m. c. s.

DRAE, decimoséptima edición (1947:672)

~~UNIFORMES UNIFORMES.~~  
**Haragán, na.** (Del ár. فراغة, *faraga*, ociosidad.) adj. Que excusa y rehuye el trabajo y pasa la vida en el ocio. Ú. m. c. s.

El siguiente cambio aparece en la decimoctava edición, publicada en 1956.

DRAE, decimoctava edición (1956:696)

~~.....~~  
**Haragán, na.** (Tal vez del ár. *faragán*, ocioso, desocupado.) adj. Que excusa y rehuye el trabajo y pasa la vida en el ocio. Ú. m. c. s.

En la edición de 1956, se añade la palabra ‘tal vez’ a la parte que se refiere a la etimología. El origen árabe de la voz, que se ha dado por hecho desde hace cinco décadas atrás, en la decimotava edición del DRAE se considera dudoso. No sabemos la razón de este cambio, pero queda claro que no se duda de que sea arabismo, sino de la voz específica de la que procede: pese a que el significado moderno de la palabra hace razonable suponer esa etimología, los investigadores de la época no veían seguro que se pudieran haber dado los cambios necesarios para explicar el uso de la voz. Es fácil de entender que afirmar con rotundidad el origen de la voz, siendo una palabra con una presencia tan larga en la lengua española - desde por lo menos 1495 - es un reto difícil de lograr.

La entrada del DRAE de 1956 se mantiene sin cambios en las ediciones del DRAE de 1970 y 1984.

DRAE, decimonovena edición (1970:695)

**háragán, na.** (Tal vez del ár. *fargān*, ocioso, desocupado.) adj. Que excusa y rehúye el trabajo y pasa la vida en el ocio. Ú. m. c. s.

DRAE, vigésima edición (1984:720)

**haragán, na.** (Tal vez del ár. *fargān*, ocioso, desocupado.) adj. Que excusa y rehúye el trabajo y pasa la vida en el ocio. Ú. m. c. s.

La voz árabe que origina la palabra todavía no aparece confirmada, y no hay cambios semánticos particulares en la entrada. Continuamos, pues, con la vigesimoprimera edición, publicada en 1992.

DRAE, vigesimoprimera edición (1992:767)

**haragán, na.** (De etim. disc.) adj. Que rehúye el trabajo. Ú. m. c. s.

En la vigesimoprimera edición del DRAE la entrada se ha vuelto más corta. Del origen solamente se dice que es de etimología discutida, y los autores de la obra no se atreven ni siquiera a proponer que sea un arabismo. En la definición, se mantienen los rasgos esenciales de su definición de época moderna, sin valoración religiosa, pero manteniendo el juicio negativo matizado: la característica de ‘ser una persona que rehúye el trabajo’. No obstante, se ha quitado la parte de ‘pasar la vida en el ocio’, lo cual sugiere un menor énfasis en la vagancia de la persona, ya que al haragán se le presenta ahora no como alguien que no trabaja sino sólo como alguien que en principio evita el trabajo, aunque de forma menos radical.

La vigesimoprimera edición del DRAE es la última edición incluida en el NTLLE. Sin embargo, la RAE tiene en versión digital la vigesimosegunda edición de su diccionario, publicada en 2001. Veremos la entrada de 2001, en la que hay un cambio interesante.

#### DRAE, vigesimosegunda edición, versión digital (2001)

##### haragán, na.

(Quizá del ár. hisp. *ḥarā kán*, excremento ha sido, dicho para descalificar a alguien).

1. adj. Que rehúye el trabajo. U. m. c. s.

2. m. *Cuba y Ven.* Utensilio para fregar el suelo que consta de un palo horizontal con una goma y de un palo vertical con el que se maneja.

En 2001 vemos que el diccionario contiene una entrada idéntica al DRAE actual, donde debemos destacar varios aspectos. La entrada tiene la hipótesis del origen de la palabra que vimos al inicio de esta sección, diciendo que la palabra no viene de una sola palabra del árabe hispánico, sino de un predicado. El valor peyorativo es obvio con esta teoría etimológica como ya he mencionado en los párrafos sobre la entrada de *haragán* del DRAE actual al inicio del texto.

Para resumir, esta voz ha tenido una presencia larga en los diccionarios españoles. Durante este período tan dilatado, la voz se ha mantenido semánticamente muy estable, si bien hemos comprobado que con el paso del tiempo se han eliminado referencias religiosas o a la criminalidad para centrarse en rasgos negativos más matizados, para describir algo socialmente negativo, quien evita el trabajo o actúa con vagancia.

La teoría etimológica de la palabra ha señalado casi invariablemente su origen árabe, pero las entradas han mostrado que el origen no se ha confirmado y la lexicografía ha

oscilado entre distintas propuestas. Entre 1884 y 1956 se daba una voz específica del árabe como el origen de *haragán*, pero las otras entradas que han mencionado el origen han empleado las palabras ‘tal vez’ y ‘quizá’ al proponer etimologías concretas. Además, hoy se considera que la palabra posiblemente viene del árabe hispánico.

#### 4.2. *Haragán* en el Corpus diacrónico del español (CORDE)

El objetivo de la presente sección es estudiar el uso de *haragán* en los textos históricos que se han recopilado en el archivo de la RAE. Como se ha mostrado en la sección 4.1., la voz se ha mantenido semánticamente estable a través de los siglos en lo que toca a su codificación en diccionarios. En esta sección veremos si lo mismo ha sucedido en obras escritas históricas, con particular atención a las apariciones en que puede notarse cierto carácter religioso. El CORDE contiene una gran colección de obras escritas en español, como se menciona en su página web y hemos presentado en el capítulo de metodología: la colección cuenta con textos históricos escritos “desde los inicios del idioma hasta el año 1974” (RAE, 2021). Debido a su presencia tan extensa en la lengua española, veremos que hay muchos ejemplos del uso de *haragán* en cada siglo desde el siglo XV hasta el siglo XX.

En cuanto a *haragán* el CORDE nos muestra que la voz ha sido empleada por siglos en el español escrito. La búsqueda en el CORDE resulta en 117 casos, que se reparten en 90 documentos (RAE/CORDE, 2021). La siguiente tabla resume los principales datos.

**Tabla 4.1: Estadísticas para la palabra *haragán* obtenidas del CORDE**

Año	%	Casos	País	%	Casos	Tema	%	Casos
1944	9.25	5	España	55.26	63	Prosa narrativa	57.26	67
1941	7.40	4	Argentina	16.66	19	Prosa histórica	11.96	14
1961	7.40	4	México	7.01	8	Prosa didáctica	5.98	7
1627	5.55	3	Paraguay	5.26	6	Prosa científica	5.12	6

1879	5.55	3	Perú	3.5	4	Prosa religiosa	4.27	5
1884	5.55	3	Colombia	2.63	3	Verso lírico	4.27	5
1914	5.55	3	Guatemala	2.63	3	Prosa dramática	3.41	4
1951	5.55	3	Chile	1.75	2	Prosa de sociedad	2.56	3
1952	5.55	3	Cuba	1.75	2	Verso narrativo	2.56	3
Otros	42.59	23	Otros	3.50	4	Otros	2.56	3

En cuanto a años concretos, vemos que esta voz aparece frecuentemente en el siglo XX, algo que puede ser debido también en parte a que el CORDE tiene una abundancia de textos de este siglo encima de otros. Con todo, vemos que un año del siglo XVII aparece en la clasificación, insistiendo en el hecho – que ya pudimos deducir de los diccionarios – de que la palabra se emplea desde muy antiguo. Podemos ver también que, en cuanto a los países, aparecen distintas variedades americanas, y en cuanto a los géneros es notable que – junto a distintos tipos de obras literarias en verso o prosa – la voz aparezca en textos religiosos, de descripciones de la sociedad o de ciencia e historia.

Como sugería ya el examen lexicográfico, este término aparece ya documentado en el siglo XV. Empecemos con un ejemplo del siglo XV de la obra ‘Breve proemio’ de Gómez Manrique escrita entre 1456 y 1480, según el CORDE.

- (1) “El qual puede dar onor  
al viçioso folgazán,  
los silos fençhir de pan  
al haragán labrador,  
e tornar de pecador  
justo, si por bien lo tiene,  
mas ayudarse conuiene  
para ser reçebidor”.

- ‘Breve proemio’ de Gómez Manrique, 1456-1480.

En este ejemplo se está afirmando que los silos (el lugar donde se guarda el trigo) pueden darle pan al labrador haragán, y hacer que uno pase de ser pecador a ser justo. Junto a que es un caso antiguo, parece ser el ejemplo más antiguo que hay en CORDE, y en él se puede observar un cierto valor religioso donde el haragán se pone en paralelo con el pecador, que encaja con la observación que se hizo en el estudio lexicográfico de que la idea de vagancia en los primeros tiempos aparecía combinada con una idea de falta de valor religioso.

Pasando ahora al siglo XVI, seguimos con otra muestra interesante del uso de *haragán*. Este ejemplo viene de la obra ‘Historia general de las cosas de Nueva España’ escrita entre 1576 y 1577 por Fray Bernardino de Sahagún.

- (2) El mal labrador es muy negligente, haragán, y a él se le haze grave y molesto todo trabajo; en su oficio es tosco, bruto, groserazo, villanazo, comilón, escaso, enemigo de dar y amigo de tomar.
- ‘Historia general de las cosas de Nueva España’ de Fray Bernardino de Sahagún, 1576-1577.

En este ejemplo parece que no se habla de la religión, y se emplea el término para destacar la falta de laboriosidad de una persona. Esto nos indica que desde los primeros tiempos el valor de vagancia es central, y se podía combinar o no con un tono religioso. Con todo, en este momento la falta de laboriosidad se relaciona no sólo con ser vago, sino con ser negligente (o sea, con no querer desarrollar las responsabilidades que tiene). Podríamos especular que la idea de negligencia es lo que conecta la vagancia con la religión. Si pensamos que en una sociedad cristiana el hombre tiene la obligación de servir y rendir culto a Dios, es fácil imaginar que quien rechaza sus obligaciones o es negligente con ellas también será alguien que no sirva a Dios como es debido.

En el siglo XVII se usa la voz en varias obras, de la que destacaremos la ‘Vida, excelencias y muerte del gloriosísimo patriarca San José’ de José de Valdivielso (1604).

- (3) Arde en la plaza la plaza comun hoguera,  
Donde se llega el haragan ocioso,  
Y ante la choza poco lisonjera  
El saludable enebro y cedro hojoso;  
Cada cual huye de la furia fiera  
Que escupe el cielo oscuro y temeroso,

Y para estar seguros no hallan dónde,  
Porque tras ellos donde van se esconde.

- ‘Vidas, excelencias y muerte del gloriosísimo patriarca San José’ de José de Valdivielso, 1604.

Aquí la voz sigue teniendo el valor central de ‘vago’, pero es importante notar de nuevo el tono religioso: estamos hablando de un castigo divino a un pueblo de pecadores, y de nuevo tenemos *haragán* empleado en ese contexto. Además, el texto dice ‘haragán ocioso’: si *haragán* fuera sólo ‘vago’, y no tuviera otras interpretaciones, no haría falta insistir en que el haragán está ocioso, pero ya que se insiste parece que la voz en ese momento mantiene un valor religioso de pecador, blasfemo, o alguien negligente con sus obligaciones, de tal manera que si se quiere destacar la vagancia se siente necesario mencionarlo expresamente.

También del siglo XVII (1612-1625), tenemos un pasaje de la obra ‘El gobernador cristiano’ de Fray Juan Marquéz.

- (4) pues es cierto, que no basta para ser buen juez, saber muy bien el derecho, si no ay vaso para callar los acuerdos del tribunal, o si falta paciencia para esperar la información de los litigantes, o si el sujeto es naturalmente haragán, y aborrecedor del trabajo
- ‘El gobernador cristiano’ de Fray Juan Marquéz, 1612-1625.

Este texto insiste ya en el aspecto de ser vago, sobre todo, pero de nuevo es relevante que la obra habla de cómo ser buen gobernador cristiano, y por tanto en un contexto moralizante religioso.

Veamos ahora un par de ejemplos del siglo XVIII, donde hay relativamente pocos casos de este término. El primer ejemplo que voy a destacar de este siglo es de la obra ‘Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes’ de José Francisco de Isla (1758).

- (5) porque ni tiene nada de haragán o perezoso, siendo la misma laboriosidad
- ‘Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes’ de José Francisco de Isla, 1758.

A la luz de este ejemplo, estamos ya en un punto en que no parece haber idea religiosa, y la voz se da como sinónimo de ‘perezoso’, sin más. Esta ausencia de tonos

religiosos, al menos en textos de España, se confirma en otro texto del siglo XVIII: en el de abajo, ‘Poesías completas (poesías sueltas y otros poemas’ de Leandro Fernández de Moratín (1778-1822)), donde de nuevo no hay ningún rastro de sugerencia de blasfemia.

(6) Dicen: ¡Oh, si Moratín  
no fuese tan haragán,  
si de su modorra eterna  
quisiera resucitar!  
Él ha sabido adquirir  
la estimación general,  
aplauzo y envidia excita  
cuanto llega a publicar.

- ‘Poesías completas (poesías sueltas y otros poemas’ de Leandro Fernández de Moratín, 1778-1822.

Todo esto tiene sentido si tenemos en cuenta que durante el siglo XVIII prácticamente no existen conflictos entre España y el mundo musulmán, lo cual puede coadyuvar a que el foco de la palabra se ponga en la pereza.

En los pasajes de textos publicados en el siglo XIX *haragán* se presenta como algo negativo por su comportamiento social – recordemos que estamos en un siglo donde se exaltan los valores éticos relacionados con el emprendimiento –, y en este siglo es claramente muy peyorativo, insultante. Ilustro este estadio con tres ejemplos, de los que uno viene de América (8: ‘La vuelta de Martín Fierro’ de José Hernández, obra escrita en 1879) y dos vienen de España (7: ‘Escenas y tipos matritenses’ del autor Ramón de Mesonero Romanos, obra escrita entre 1842 y 1851 y 9: ‘Un faccioso más y algunos frailes menos’ de Benito Pérez Galdós, obra escrita en 1879).

(7) y desgraciadamente también, un ambicioso, un intrigante, o un haragán, aprovechaban ésta [la Iglesia] como todas las instituciones humanas, para escalar a su sombra las distinciones sociales, para engañar con una falsa virtud, o para vegetar en la indolencia y el descuido.

- ‘Escenas y tipos matritenses’ de Ramón de Mesonero Romanos, 1842-1851.

(8) pues la miseria, en su afán  
de perseguir de mil modos,

llama en la puerta de todos

y entra en la del haragán.

- ‘La vuelta de Martín Fierro’ de José Hernández, 1879.

(9) – Pues separaos, por la Virgen Santísima -dijo Gracián con más suaves modos-. Si él es un borracho, un haragán y un libertino, váyase enhoramala.

- ‘Un faccioso más y algunos frailes menos’ de Benito Pérez Galdós, 1879.

Es interesante que en el siglo XIX, sin embargo, ocasionalmente documentamos un valor relacionado con la religión, pero con matices, como se ve en este pasaje (10) de ‘El buey suelto’ de José María de Pereda (1878). En este texto se ve que se habla de un hombre que no practica su religión porque está más preocupado por otros aspectos de la existencia, y no tan preocupado por los aspectos religiosos. No es que el narrador nos señale que se trata de una persona que comete blasfemia, sino que, a la persona, al ser vago, no le importan tanto los pensamientos ni los prácticos religiosos. Con todo, la negligencia asociada al término aquí se enfoca en la religión, sugiriendo que ese valor semántico continuaba activo al menos en algunas zonas.

(10) No era Gedeón un hombre combatido por las dudas, ni fatigado por el examen: era simplemente un haragán de la fe; no había perdido sus creencias; se había olvidado de ellas por desuso.

- ‘El buey suelto’ de José María de Pereda, 1878.

Del siglo XX hay algunos ejemplos interesantes, que muestran la división entre variedades según si se preserva el valor religioso o no. Veremos primero unos ejemplos en los que se suaviza la parte peyorativa de la voz y a veces se usa con tono simpático o noble. Ejemplos de este tipo se documentan tanto en autores americanos (11) como peninsulares (12).

(11) Pero, como solía decirlo, esta ocupación, aunque de peligro, no era digna de su valor, ni de su linaje ni de sus facultades, y prefirió la holganza, el juego, los amoríos – tres oficios en que descollaba sin empañar su nombre, porque nadie era más noblemente haragán, ni mejor fullero, ni más buscado y mimado por las mozas de fortuna, merced a su señorío y gracia de buen mozo.

- ‘Chamijo’ de Roberto J. Payró, 1928.

(12) y los niños llenándose de manos; y las manos que ardían, y un solecito manso y haragán

- ‘El contenido del corazón’ de Luis Rosales, 1940-1974.

En estos dos ejemplos se emplea *haragán* de una manera menos peyorativa que en los otros ejemplos que hemos visto. Quizás este desarrollo tiene que ver con la suavización de los rasgos peyorativos que vimos en el DRAE de 1884, la edición que substituyó ‘huye del trabajo’ con ‘rehúye el trabajo’. Dicho esto, sigue habiendo ejemplos en la primera mitad del siglo XX que son claramente muy peyorativos y que enfatizan la vagancia:

(13) Joaquín perdió los estribos. Agarró al obrero por las solapas y le hizo retroceder con brazos poderosos, a empellones.

- Largo de aquí, haragán... - gritó.

- ‘Mariona Rebull’ de Ignacio Agustí, 1944.

(14) Pero ¿para qué ocultároslo? Vuestro hijo es un haragán, un cobarde. Se ha cruzado de brazos, y en el campo de su alma se desarrolla pujante la cizaña de sus malos instintos.

- ‘¿Cómo se educan los hijos?’ de Ramón Sarabia, 1945.

El ejemplo inmediatamente anterior asocia de alguna manera ser haragán a la religión, pero de forma indirecta – a través de la negligencia de la que hablamos ya en el siglo XVI –, porque quien es negligente termina fallando sus deberes con Dios. Por ello el valor religioso no ha desaparecido por completo y puede estar empleado en algunas obras. De hecho, en la última mitad del siglo XX, aunque se reducen los valores peyorativos en general también, en América se sigue pudiendo usar de forma muy peyorativa y con valores religiosos, como en el siguiente ejemplo, donde ser haragán se yuxtapone a ser hereje:

(15) – Eres un sinvergüenza de siete suelas, crápula, ocioso, bueno para nada... Sólo te gustan las intrigas y los chismes. Sí, escúchame bien, ¡haragán!, ¡hereje comemierda!

- ‘El tamaño del infierno’ de Arturo Azuela (México), 1973.

Con todo, podemos determinar que en la segunda mitad del siglo XX en la mayoría de los ejemplos está suavizado lo peyorativo, sobre todo en los textos de España, donde incluso se ve al haragán como una persona cuyos valores vitales son envidiables (véase sobre todo el ejemplo 17):

- (16) López es un hombre joven, guapo, incluso atildado, que tiene las manos grandes y la frente estrecha. Es un poco haragán y los malos humores de doña Rosa se los pasa por la entrepierna.
- ‘La colmena’ de Camilo José Cela, 1951-1969.
- (17) El haragán, el perdulario, el gandul es un artista que, como los otros genios, salió más listo que el común de los individuos y hace lo posible para no dar golpe.
- ‘Los cuentos famosos de Pepe Monagas’ de Francisco Guerra Navarro, 1941-1961.

En resumen, hemos visto muchos ejemplos de cómo se ha empleado la voz *haragán* en textos históricos para discutir sus cambios semánticos a través del tiempo. Con la larga presencia de *haragán* en tanto los diccionarios como las obras históricas hemos tenido la oportunidad de analizar muchos ejemplos, donde hemos identificado dos ramas: un valor más estable asociado a la negligencia, la pereza o la ociosidad, y un valor algo más variable que deduce a partir de la negligencia la comisión de crímenes religiosos o la falta de celo en el culto a Dios. El valor de ociosidad y tendencia a rehuir el trabajo se mantiene desde los primeros tiempos hasta hoy, mientras que el valor religioso de la palabra va fluctuando a través de los siglos. Parece que el valor religioso se refuerza durante los periodos históricos en los que hay más conflicto entre España y partes del mundo musulmán.

En cuanto a la suavización del significado en los DRAE, vimos que se empezó a suavizar alrededor de 1884. Al comparar ese desarrollo con el desarrollo semántico que hemos visto en las obras históricas podemos destacar que la suavización se hizo visible sobre todo en el siglo XX, al menos en los textos que hemos podido documentar – lo cual no excluye que, por ejemplo, en la lengua oral de la época el valor peyorativo ya estuviera suavizado antes –.

### 4.3. *Fulano y fulana* en la tradición lexicográfica

La segunda voz española de origen árabe que se estudiará en esta tesis es la palabra *fulano*. Actualmente *fulano* es un término que se emplea, según la primera entrada con la que se incluye esta palabra en la versión electrónica del DRAE actual (RAE, 2021) como sustantivo,

usado en forma masculina o femenina, para “aludir a alguien cuyo nombre se ignora o no se quiere expresar”.

Abajo está incluida una captura de pantalla de la versión digital del DRAE actual. La captura de pantalla muestra las cinco entradas que hay actualmente, y como veremos, el significado puede ser diferente según el género gramatical de la voz.

## fulano, na

Del ár. hisp. *fulán*, este del ár. clás. *fulān*, y este quizá del egipcio *pw rn* 'este hombre'.

1. m. y f. U. para aludir a alguien cuyo nombre se ignora o no se quiere expresar.
2. m. y f. Persona indeterminada o imaginaria.
3. m. y f. Con referencia a una persona determinada, u. en sent. despect.
4. m. y f. despect. querido.
5. f. despect. prostituta.

Viendo ahora las cinco entradas actuales de *fulano*, la primera ya se ha mencionado en la introducción de esta sección, y se considerará una definición neutral que, de hecho, refleja bien la etimología árabe, donde la palabra se usaba como un término genérico para hablar de una persona cualquiera, sin valores peyorativos o positivos. La segunda entrada es, como la primera, no de un uso despectivo, y probablemente se derive semánticamente directamente de la primera, ya que se usa meramente para hablar de personas indeterminadas o imaginarias, es decir, seres humanos cuya existencia o no es relevante o falta.

Las tres últimas entradas son las que más nos interesan en esta tesis. En cada una de las tres hay un aspecto despectivo que vamos a estudiar en los diccionarios históricos de la RAE, de la misma manera que hicimos con *haragán*.

En la tercera entrada se señala que *fulano* o *fulana* puede referir “a una persona determinada [...] en sentido despectivo”, es decir, una persona que se conoce y cuya

identidad es real, pero a la que uno desea referirse con desdén, sin querer siquiera nombrarla. La cuarta entrada, igual que la tercera, dice que el término se usa tanto en masculino como en femenino, y se usa despectivamente con el significado de ‘querido’, es decir, un amante o una persona con la que uno está en tratos carnales sin que sea su pareja oficial. En la quinta entrada vemos que solamente se usa en forma femenina para referirse a una mujer como ‘prostituta’, algo que es más peyorativo que la anterior entrada, y además no se extiende a los hombres.

En cuanto al origen del término la teoría actual es que ha venido al español del árabe hispánico, que lo ha tomado del árabe clásico, donde era un término usado para referirse a cualquier ser humano, en paralelo con el término noruego ‘man’ o el español ‘alguien’. También hay una mención a la teoría de que el árabe clásico había tomado prestada esta palabra del egipcio, previamente a la arabización de esa región, aunque aquí lo que nos interesa es la vía de entrada en español. Como vimos en la sección de ‘*Haragán* en la tradición lexicográfica’ se dudaba a veces de la etimología de la palabra. Actualmente, para esta palabra, no se duda de que la voz sea de origen árabe, sólo de la conexión entre la palabra árabe y la voz similar del egipcio.

Seguidamente, veremos cómo se recoge esta voz en las entradas en los diccionarios históricos del NTLLE, y empezamos otra vez con el diccionario de Nebrija (1495), que también recoge el término.

#### Diccionario español-latín (Nebrija, 1495)

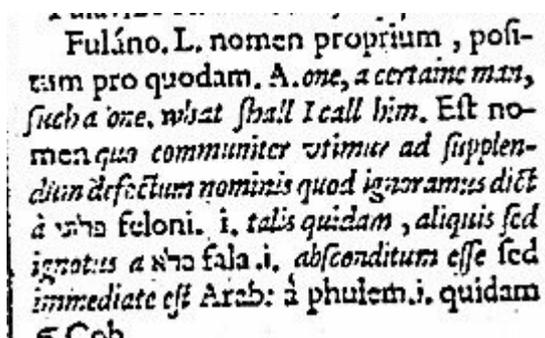
### ***Fulano nombre proprio en comun. punicū est***

La definición de Nebrija nos muestra, en primer lugar, que la voz se empleaba desde antiguo en español, y es de destacar que este gramático la recoge como una voz neutral, que se emplea para designar seres humanos de forma genérica (o sea, ‘en común’ sin precisar otras propiedades de la entidad). Además, añade que el término ‘punicum est’, algo que interpretamos como ‘es púnico’ (A. Fábregas, 2021, comunicación personal, 08.02.2021), de lo que podemos inferir que la voz *fulano* se relaciona con el púnico, la lengua semítica hablada por los fenicios. El uso de esta lengua se extendió por la costa del Mediterráneo debido a la expansión del imperio púnico. La entrada en el diccionario de Nebrija es el primer

diccionario con una definición de *fulano*, pero además es el primer diccionario que nos da un origen etimológico del término.

Después de la primera aparición de *fulano* en el diccionario de Nebrija, sigue apareciendo en otros diccionarios bilingües entre el español y lenguas como inglés, francés e italiano en el siglo XVI y el siglo XVII. Según las entradas de estos diccionarios se emplea la voz para señalar a una persona cualquiera no nombrada, manteniendo la definición de Nebrija y sin entrar en valores peyorativos.

Diccionario de Minsheu (1617:99)



En el diccionario de Minsheu, igual que el diccionario de Nebrija, se nos indica que es un nombre propio que se emplea para destacar a una persona cualquiera no nombrada y al igual que en el caso de Nebrija habla de que su etimología no es latina, especificando en este caso que procede del árabe (A. Fábregas, 2021, comunicación personal, 08.02.2021).

La voz también está recogida en el Diccionario de Autoridades, que como sabemos es la primera obra lexicográfica de la RAE. Esta es la entrada con la que aparece.

Diccionario de Autoridades (1734:810)

VER DE FULANO EN LOS DICCIONARIOS

**FULANO, NA.** f. m. y f. Voz con que se suple el nombre de alguna persona, quando se ignora qual es, ù de propósito no se quiere expressar. Lat. *Quidam*. GRAC. MOR. f. 195. Y tambien preguntamos de donde venía la muger del otro, y que hablaba *fuláno* con *fuláno* entre sí al rincón. PIC. JUST. f. 165. Era Leonésa, de las del buen tiempo, llamabase *Fulána* de la Puerta.

En el Diccionario de Autoridades se explica que el sustantivo *fulano* “se suple el nombre de alguna persona, quando se ignora qual es”. Hay dos posibilidades de usar esta palabra, la primera es cuando se trata de una persona cuyo nombre no se sabe, mientras la otra es cuando se sabe el nombre de la persona, pero uno no quiere mencionarlo a propósito, si bien el diccionario, frente al DRAE actual, no dice expresamente que esta segunda situación implique un valor peyorativo en que se calla el nombre de la persona para manifestar desdén.

El Diccionario de Autoridades dedica una entrada separada a la voz en diminutivo, pero indica que se usa para niños, y en ella añade que puede extenderse a personas ‘poco apreciables’, introduciendo ya entonces valores negativos. Se destaca un significado que no es fuertemente negativo, pero tampoco es un significado positivo porque sí se dice que se puede tratar de una persona poco importante o de una persona cuyo nombre uno no quiere mencionar.

**FULANÍTO, TA.** f. m. y f. Dim. de *Fuláno*, que se usa hablando de algun niño, ù de persona poco apreciable. Lat. *Quidam*. QUEY. MUS. 6. ROM. 36.

*Fulanito, citanito,  
entremés de la Pasión,  
tu que haces los graciosos  
en la muerte del Señor.*

No se menciona de dónde proviene la voz en este diccionario, si bien los anteriores hablaban de una etimología árabe, o al menos africana. Todavía no se ha indicado nada de la etimología de la palabra en la lexicografía de la RAE en el inicio del siglo XVIII. Seguimos, pues, con la primera edición del DRAE.

DRAE, primera edición (1780:485)

**FULANITO , TA. s. m. y f. d. de FULANO , que se usa hablando de algun niño , ó de persona poco apreciable. *Quidam.***

**FULANO , NA. s. m. y f. Voz con que se suple el nombre de alguna persona , quando se ignora qual es , ó de propósito no se quiere expresar. *Quidam.***

Con la publicación de la primera edición del DRAE, hay entradas parecidas a las del Diccionario de Autoridades para *fulano* y su forma diminutiva. No se incluye información nueva en cuanto al aspecto etimológico de la voz. En 1783 se publica la segunda edición del DRAE sin cambios en la definición, por lo que pasamos directamente a presentar la tercera edición, que se publicó en 1791, en el que se cambia la definición de *fulanito*.

DRAE, tercera edición (1791:440)

**FULANITO , TA. s. m. y f. d. de FULANO, NA. *Quidam.***

**FULANO , NA. s. m. y f. Voz con que se suple el nombre de alguna persona quando se ignora qual es , ó de propósito no se quiere expresar. *Quidam.***

En esta edición del diccionario se ha quitado un aspecto peyorativo de *fulanito*, y el diccionario sólo nos remite a la definición de *fulano*, que tiene una definición menos negativa, ya que no se incluye en ninguna de las dos entradas la frase ‘persona poco apreciable’. A parte de eso la definición sigue igual al diccionario anterior.

En cuanto a la etimología sigue sin mencionarse ni un origen para la palabra ni una teoría de dónde ha venido a incluirse en la lengua española.

Desde la última década del siglo XVIII hasta la última mitad del siglo XIX *fulano* sigue apareciendo en los diccionarios sin cambios. En este periodo tan largo tampoco hay

información etimológica nueva. La definición aparece sin cambios con respecto a la tercera edición hasta la undécima edición del DRAE de 1869, en la que – como se verá – se añade información adicional en cuanto al uso de la palabra. Pero antes de ver esa definición, examinemos la entrada de un diccionario no académico de 1853:

Diccionario de Domínguez (1853:828)

**Fulano, na. s.** Nombre propio de un sugeto imaginario que se presenta como tipo en las comparaciones, suposiciones, ejemplos, etc. que se establecen, á fin de circunscribir ó concretar la idea que se enuncia. La Academia dice: «Voz con que se suple el nombre de alguna persona cuando este se ignora, ó de propósito no se quiere expresar.» La Academia puede, como todos, decir lo que guste; en cuanto á nosotros opinamos diferentemente, ó mejor dicho, observamos y palpamos lo contrario de su aserto. Si un periódico denuncia un hecho, sin revelar el nombre del autor, por cualquiera de los motivos expresados en la preinserta esplicacion académica, con el objeto de llamar la atención de quien corresponda, para que no se repitan otros semejantes, dirá, por ejemplo, *un sugeto, un empleado etc. «ha hecho esto ó aquello»* y no «*Fulano*» á menos que se quiera expresar su nombre, en cuyo caso diría *Antonio, Juan, Fernandez, Sanchez* etc. y cualquiera de los mismos académicos se echaría á reir si un criado suyo le pasase un recado en estas terminantes palabras: «*Señor, Fulano, ó Don Fulano, desea ver á V.*» por ignorar el nombre, apellido ó clase de la persona que desea verlo, en lugar de «*Señor, un sugeto, un caballero, una señora, una persona, un hombre, etc., desea ver á V.*» La voz *Fulano* se usa en los casos análogos á los ejemplos que nos ponian cuando estudiábamos la gramática latina, equivaliendo á cualquiera de aquellos misteriosos personajes Juan y Pedro que entraban en la mayor parte de las oraciones, y á quienes hasta ahora no hemos podido conocer, á pesar de que todavía viven y viviran en todas partes de España donde se estudie aquella lengua. *Fulano, Zutano y Mengano*, éntran juntos y por este mismo orden, cuando en la suposicion ó ejemplo que se presenta deben figurar muchas personas, en cuyo caso equivalen á los supuestos personajes, Juan, Pedro y Diego; ó Juan, Diego y Antonio, de nuestros dómnes ó catedráticos de

Como se ve en esta larga cita, el autor critica a la RAE y en su crítica da a entender que en esta época ya se entendía que esta voz no era simplemente una forma de evitar nombrar a alguien, sino más bien una forma voluntaria de hablar en general de cualquier persona, sin querer especificar o destacar a un individuo concreto. Volvamos a la lexicografía de la RAE, con la edición del DRAE de 1869.

DRAE, undécima edición (1869:373)

**FULANICO, LLO, TO, CA, LLA, TA. m. y f.  
d. de FULANO, NA.  
FULANO, NA. m. y f. Voz con que se suple el  
nombre de alguna persona cuando éste se ig-  
nora, ó de propósito no se quiere expresar. ||  
Se significan tambien con estos vocablos per-  
sonas indeterminadas ó imaginarias.**

*Fulano* sigue con la misma definición que antes, pero en esta edición del DRAE se ha añadido otro punto para clarificar cómo usar la palabra. Al añadir que puede significar “tambien [sic] con estos vocablos personas indeterminadas ó [sic] imaginarias” notamos que hay un uso muy neutral de esta voz, que de hecho parece incorporar la observación que había hecho Domínguez en su diccionario: se usa también cuando se habla de cualquier persona, sin determinar su identidad. Todavía no hay rastros del aspecto claramente negativo que hay en la actualidad y tampoco hay rastros de información etimológica.

Como vemos, la forma diminutiva *fulanito* ha tenido su propia entrada hasta ahora, pero eso es algo que cambiará en la decimosegunda edición del DRAE, publicada en 1884.

DRAE, duodécima edición (1884:513)

**Fulano, na.** (Del ár. *فلان*, *fulán*.)  
m. y f. Voz con que se suple el nombre  
de una persona, cuando éste se ignora ó  
de propósito no se quiere expresar. || Sig-  
nifica también persona indeterminada ó  
imaginaria.

La decimosegunda edición del DRAE contiene nueva información. Se ha establecido por fin una conexión etimológica a una voz árabe, ‘fulán’. Parece ser la misma voz del árabe hispánico a la que se refiere el DRAE actual, aunque no se ha afirmado si el término viene de cierto dialecto o variante del árabe o ha de entenderse que el diccionario se refiere al árabe clásico.

La definición propiamente dicha no se ha cambiado mucho, y solamente hay como cambio una abreviación de la segunda entrada. El aspecto peyorativo no se ha hecho más fuerte que en ediciones anteriores, pero tampoco se ha suavizado con esta entrada del DRAE. La definición se ha mantenido sorprendentemente estable.

En los diccionarios de la RAE *fulano* sigue sin cambios hasta la decimoctava edición del DRAE, publicada en 1956, pero antes de seguir con los diccionarios producidos por esta institución, veremos la definición en el diccionario del profesor Elías Zerolo, publicado en 1895, en el que hay una tercera entrada para *fulano* que nos parece digna de comentario.

Diccionario de Zerolo (1895:1106)

\* **FULANO, NA.** [Del ár., *fulán*.] m. y f.  
1. Voz con que se suple el nombre de una per-  
sona, cuando éste se ignora ó de propósito no  
se quiere expresar. \* Y que hablaba *fulano*  
con *fulano* entre sí. » (GRAC.)  
— 2. Significa también persona indetermi-  
nada ó imaginaria.  
— 3. † Como *Fulano* vive, no faltará quien  
le alabe. Frase con que irónicamente se hace  
burla de los que se alaban á si mismos, pon-  
derando y celebrando sus cosas propias.  
(ACAD. Dicc. Ant.)

Este diccionario tiene la misma información que los DRAE de las décadas anteriores, salvo una tercera entrada que explica que se usa en una frase irónica que se usa para burlarse

de personas que exaltan a sí mismos. Con la adición de esta frase y especialmente porque se califica como irónica y relacionada con hacer mofa de alguien podemos destacar otro uso negativo de *fulano* que posiblemente ha contribuido a su aspecto negativo en el DRAE actual: parece claro que los valores negativos, que estaban casi ausentes de los diccionarios anteriores, se refuerzan a finales del siglo XX.

Etimológicamente no se ha añadido nada nuevo en cuanto al origen de la palabra. Se mantiene, igual que el DRAE, que la palabra viene de la voz árabe ‘fulán’. Volvamos ahora a la serie de diccionarios de la RAE. No hay cambios con respecto a la definición de la edición de 1884 hasta 1956, donde aparece la siguiente entrada:

DRAE, decimoctava edición (1956:642)

**Fulano, na.** (Del ár. *fulān*, un tal.) m. y f. Voz con que se supe el nombre de una persona, cuando se ignora o de propósito no se quiere expresar. || **2.** Persona indeterminada o imaginaria.

En esta decimoctava edición del DRAE se ha añadido información nueva en cuanto al significado del término árabe ‘fulan’, e incluso la ortografía que nos indica la pronunciación se parece ya a la que nos da el DRAE actual para la voz del árabe clásico, marcando la longitud de las vocales, aunque todavía no se explica la etimología de la palabra con tanto detalle como en el DRAE actual.

Con relación al significado del término en español, no se ha cambiado nada, y se mantiene la dicotomía entre la referencia a alguien imaginario – sin pensar en nadie en concreto – y el uso cuando no se desea o se puede nombrar a alguien concreto. No se ha incorporado el valor burlesco que sí mostraba Zerolo medio siglo antes.

Veamos ahora la edición del DRAE que se publicó en 1970, en la que notaremos un cambio interesante en la incorporación de una tercera entrada para *fulano*.

DRAE, decimonovena edición (1970:641)

**fulano, na.** (Del ár. *fulān*, un tal.) m. y f. Voz con que se suple el nombre de una persona, cuando se ignora o de propósito no se quiere expresar. || **2.** Persona indeterminada o imaginaria. || **3.** Con referencia a una persona determinada. úsase como despectivo.

La nueva entrada en el DRAE, finalmente, sí contiene una definición parecida a la entrada de *fulanito* de 1780. Ahora la entrada muestra que la palabra se puede usar con una intención de ser claramente despectivo contra una persona determinada, en ausencia del diminutivo incluso, en contraste con la edición de 1780. La definición de los diccionarios anteriores podría ser compatible con usarla despectivamente de forma indirecta, simplemente porque con esa voz podría uno evitar nombrar a alguien a quien no quiere nombrar, pero ahora la definición ya indica que se puede usar despectivamente a propósito, de forma directa y literal.

La vigésima edición del DRAE añade dos entradas nuevas para señalar el uso de *fulano*.

DRAE, vigésima edición (1984:665)

**fulano, na.** (Del ár. *fulān*, un tal.) m. y f. Voz con que se suple el nombre de una persona, cuando se ignora o de propósito no se quiere expresar. || **2.** Persona indeterminada o imaginaria. || **3.** Con referencia a una persona determinada, ú. como despectivo. || **4.** amante<sup>1</sup>. || **5.** f. Ramera o mujer de vida airada.

Mantiene las tres definiciones que ha contenido los DRAE, pero ahora de forma crucial se ha incorporado una definición exclusivamente femenina en la quinta entrada, que pese a no marcarse como peyorativa claramente lo es: la quinta entrada destaca que se usa también para referirse a mujeres ‘de vida airada’, que es un eufemismo claro para decir que tienen una conducta disoluta. Palabras como ‘ramera’ son palabras muy peyorativas que se

emplean para hablar de ciertas mujeres, y equivale a decir que la mujer ejerce la prostitución o vende sus favores sexuales.

Junto a esto, sin distinguir géneros, aparece una cuarta acepción, ‘amante’, que se relaciona vagamente con la quinta acepción y que, aunque podría emplearse de una manera no peyorativa, probablemente tiene matices negativos porque ‘amante’ se emplea generalmente por oposición al novio, pareja, esposo, etc., con el que se tiene una relación socialmente pública.

Al estudiar los diccionarios de la segunda mitad del siglo XX, pues, podemos destacar que el uso se está haciendo más despectivo, de forma explícita, contra personas determinadas, y que se recoge ya un uso exclusivamente en femenino donde equivale a ‘prostituta’.

La vigesimoprimer edición del DRAE, publicada en 1992, tiene las mismas cinco entradas que el DRAE de 1984. Para terminar esta sección, recordemos la vigesimosegunda edición del DRAE, disponible en forma digital en la página web de la RAE (RAE, 2021).

#### DRAE, vigesimosegunda edición (2001)

##### **fulano, na.**

(Del ár. hisp. *fulán*, este del ár. clás. *fulān*, y este quizá del egipcio *pw rn*, este hombre).

**1. m. y f. U.** para aludir a alguien cuyo nombre se ignora o no se quiere expresar.

**2. m. y f.** Persona indeterminada o imaginaria.

**3. m. y f.** Con referencia a una persona determinada, **u. en sent. despect.**

**4. m. y f. querido.**

**5. f. prostituta.**

En la vigesimotercera edición del DRAE se mantienen esencialmente las 5 entradas de 1984, pero con ciertos cambios. El primer cambio es que se ha sustituido la palabra ‘amante’ por ‘querido’, que tiene un valor todavía más claramente peyorativo usado como sustantivo porque marca sin duda que es alguien con quien se tienen relaciones sexuales de forma clandestina. El otro cambio es que se han sustituido las palabras ‘ramera o mujer de vida airada’ por ‘prostituta’, expresión menos eufemística y más acorde con los valores enormemente peyorativos que tiene esta voz en la actualidad, usada en femenino.

En resumen, igual que *haragán*, la voz *fulano* también lleva siglos presente en el español. A través de los siglos el uso de la palabra según los DRAE se ha mantenido bastante estable. El aspecto despectivo ha sido obvio durante siglos, pero primero se presenta de forma implícita – como un efecto de que la voz se usara cuando no se quería mencionar a una persona concreta –, salvo en la forma diminutiva. No es hasta la última mitad del siglo XX en la lexicografía de la RAE – y finales del siglo XIX en otras obras – que se ha reconocido el carácter abiertamente despectivo, especialmente en la versión femenina de la palabra, que se emplea contra las mujeres ‘de vida airada’.

La voz *fulano* se hace más peyorativa a finales de los siglos XIX y XX. Durante aquella época sabemos que España estaba presente en el norte de África con un propósito de afirmar su dominio sobre Marruecos durante el reino de Isabel II. Según Vilar (2007:34) el Tratado de Tetuán de 1860 resultó en que “Marruecos reconoció la soberanía de España sobre sus esclavos norteafricanos, [... y se reafirmó] internacionalmente que Marruecos continuaba siendo área de preferente influencia española”. La relación entre España y Marruecos en este periodo puede haber tenido influencia en el nivel léxico y puede haber afectado palabras de origen árabe. Si pensemos en la imagen de personas de origen árabe o musulmanes, también se puede imaginar que estas relaciones internacionales podían influir en cómo se veía estas personas, en particular las mujeres musulmanas, que, como hemos visto en los diccionarios, acabaron siendo visto de una perspectiva menos favorable que, posiblemente, mujeres cristianas, el cristianismo siendo la religión de España.

En cuanto a la etimología, la conexión entre la voz y su origen árabe ha sido destacada desde el siglo XVII, mucho antes de que la conexión entre *haragán* y el árabe fue acertado. El término se ha mantenido estable durante siglos, antes de volverse más despectivo en los siglos XIX y XX como hemos notado en los párrafos anteriores, obteniendo un contenido peyorativo que no tenía originalmente el término en el árabe.

#### 4.4. *Fulano y fulana* en el Corpus diacrónico del español (CORDE)

El objetivo con la sección 4.4. es, igual que en la sección 4.2., estudiar el uso de *fulano* en textos históricos disponibles a través del CORDE. Como hemos visto en la sección anterior, *fulano* cuenta con una presencia larga como voz española. En esta sección veremos si el uso

de la palabra en documentos históricos refleja bien las entradas de los DRAE. Debido a la presencia larga que ha tenido *fulano* veremos que se ha documentado en el español desde hace siglos y la voz ha entrado en el español antes de que entró *haragán*. *Fulano* ya aparece en textos del siglo XIV y sigue apareciendo en obras escritas hasta el siglo XX, con un uso más extenso en los siglos XVI y XVII.

El CORDE nos muestra que *fulano* y *fulana* aparecen en el español escrito aún más temprano de lo que lo hacía *haragán*: el primer caso documentado está en un texto legal de 1155, el Fuero de Avilés. La búsqueda realizada con el CORDE nos da 1283 casos en 414 documentos (RAE/CORDE, 2021) para *fulano*, y 189 casos en 111 documentos para *fulana*. Las siguientes tablas resumen los datos que se han recopilado en el CORDE.

**Tabla 4.2: Estadísticas para la palabra *fulano* obtenidas del CORDE**

Año	%	Casos	País	%	Casos	Tema	%	Casos
1491	27.58	136	España	79.63	1009	Prosa histórica	22.97	292
1627	8.92	44	Perú	4.34	55	Prosa jurídica	20.14	256
1575	7.50	37	México	4.18	53	Prosa narrativa	17.23	219
1419	6.49	32	Colombia	2.52	32	Prosa religiosa	11.88	151
1596	6.08	30	Chile	2.05	26	Prosa didáctica	10.46	133
1552	4.46	22	Argentina	1.57	20	Prosa científica	8.73	111
1605	4.25	21	Guatemala	1.57	20	Verso lírico	2.98	38
1972	4.25	21	Otros	1.42	18	Prosa de sociedad	2.91	37
1625	3.44	17	Ecuador	0.94	12	Verso narrativo	1.49	19

Otros	26.97	133	Otros	1.73	22	Otros	1.18	15
-------	-------	-----	-------	------	----	-------	------	----

Como puede verse arriba una porción significativa de los ejemplos aparecen en 1419 y, si bien el término es mayoritario en España, aparece documentado en una gran variedad de países latinoamericanos, como se espera de una voz que se incorpora temprano al español y por tanto se expande por América como parte del idioma. En cuanto a los géneros, vemos que este término aparece en distintos géneros, literarios o no, de nuevo indicando que estamos ante un término con gran extensión.

En cuanto a su versión femenina, es igualmente antigua, pero se documenta menos: 189 en 111 documentos.

**Tabla 4.3: Estadísticas para la palabra *fulana* obtenidas del CORDE**

Año	%	Casos	País	%	Casos	Tema	%	Casos
1627	14.45	12	España	78.30	148	Prosa narrativa	35.86	66
1256	8.43	7	Guatemala	4.23	8	Prosa científica	11.41	21
1491	8.43	7	Perú	4.23	8	Prosa histórica	10.32	19
1951	8.43	7	Argentina	2.11	4	Prosa didáctica	9.78	18
1972	8.43	7	Ecuador	2.11	4	Prosa religiosa	9.78	18
1625	7.22	6	Chile	1.58	3	Prosa jurídica	7.60	14
1596	6.02	5	Colombia	1.58	3	Verso lírico	5.97	11
1419	4.81	4	México	1.58	3	Prosa dramática	3.26	6
1575	4.81	4	Venezuela	1.05	2	Prosa de sociedad	3.26	6

Otros	28.91	24	Otros	3.17	6	Otros	2.71	5
-------	-------	----	-------	------	---	-------	------	---

En estas dos tablas se ve que *fulano* y su versión femenina se han empleado desde muy antiguo. La versión femenina *fulana* se ha documentado en una proporción alta en el siglo XIII. La documentación más antigua es de 1251, del libro de cuentos *Calila e Dimna*, es decir, cien años después que la versión masculina.

Las palabras se usan con mayor frecuencia entre el siglo XV y el siglo XVII. Los textos históricos de España son los que representan el mayor porcentaje de los casos con casi 80% de los casos para ambas palabras. Vale la pena señalar también que *fulano* aparece con mayor frecuencia que *fulana* en textos no narrativos.

El primer caso que encontramos en el CORDE viene del texto legislativo ‘Fuero de Avilés’, publicado en España y escrito en romance por un autor anónimo. Este texto se considera la documentación más antigua de la lengua asturiana en la actualidad.

- (1) Et si prindrar’ lo rancuroso, pois venga lo maiorino cum lo pindrado, é diga “Tu, fulano, saca la (prinda) de to vezino et dai el plazo cum lo prindrador seu vezino.”
- ‘Fuero de Avilés’, 1155.

Aquí parece que se está empleando el término directamente para referir a una persona a la que no se desea nombrar. Hay dos posibles interpretaciones de por qué no se desea nombrar a la persona: por un lado, podemos pensar que al ser un texto legal se trata de referir como ‘fulano’ a cualquier persona, ya que la norma se define para todos. Sin embargo, en el tono del texto vemos una asimetría entre quien declara la ley, un juez, y el que la recibe, que está jerárquicamente por debajo del juez. Por ello, podría pensarse que un segundo motivo para no nombrar a la persona es que se encuentra en una posición ‘inferior’ a la persona que ha escrito el texto.

Otro caso medieval que se ha recopilado en el CORDE es un pasaje de la obra ‘Los Milagros de Nuestra Señora’ del autor Gonzalo de Berceo, escrito entre 1246 y 1252, que resulta interesante por sus propiedades gramaticales. Veamos el pasaje.

- (2) “Madre – dixo don Christo – yo saberlo querría:

¿qué negocio vos trae con esta compañía?”

“Fijo – disso la Madre – a rogarvos venía

por alma de un monge de fulana mongía.”

- ‘Los milagros de Nuestra Señora’, de Gonzalo de Berceo, 1246-1252.

De este fragmento textual, podemos inferir que la palabra *fulano* se usaba también como adjetivo, modificando a sustantivos tanto en masculino como femenino para indicar que no importa o no se quiere mencionar el nombre propio asociado a ese sustantivo. En este ejemplo se usa para referirse a lugares sin mencionar el nombre propio del lugar, concretamente el convento u orden a la que pertenece el monje. Es un uso muy neutro de la palabra y en este periodo no tenemos ningún diccionario para comparar el significado de la voz, pero no parece que haya un valor peyorativo.

En el siglo XIII es cuando empieza a documentarse *fulana* como sustantivo femenino empleado para referirse a mujeres. La primera aparición es un pasaje de ‘Calila e Dimna’ de un autor desconocido, compilado como colección de cuentos en 1251.

(3) – Mi señora doña fulana, muger de don fulano, me enbía a ti, et ruégate que la vayas ver a su posada.

- ‘Calila e Dimna’, 1251.

En este pasaje la voz se emplea para referirse a seres humanos no nombrados, de nuevo con un carácter neutral. Vemos que el término se emplea sin el aspecto despectivo en este caso, e incluso se usa para referirse a ambos géneros, cuando se quiere distinguir a un hombre y a una mujer sin precisar más datos.

Otra obra legal publicada en el siglo XIII (entre 1234 y 1275), el ‘Fuero de Cáceres’, también escrita por un autor desconocido, documenta de nuevo el uso como término neutro para referirse a cualquier persona sin hacer distinciones. Veamos el pasaje en seguida:

(4) Uienes iurar tu, fulano, et dizer uerdad a Dios hy a Sancta Maria que en esto que te preguntaremos uerdade firmes o iures, et nin per amor, nin per prometimiento, nin per enuidia, nin per malquerencia, ni per malquerencia (sic), nin per parentesco, nin per neguna otra cosa non digas si la verdad non.

- Fuero de Cáceres, 1234-1275.

El uso en este pasaje muestra que otra vez tenemos la posibilidad de interpretar el significado como neutro – en el sentido de que el término no tiene ningún sentido valorativo de las propiedades positivas o negativas de la persona –, o como una indicación de una relación asimétrica de poder entre el que escribe el texto y el lector – en el sentido de que la propia naturaleza del texto legal hace que la persona a la que se le aplican las leyes esté por debajo de quien las dicta –. En todo caso, fuera de esta relación asimétrica, no hay indicación en el párrafo largo del Fuero de Cáceres que señala un aspecto negativo del ‘fulano’ al que se dirige el autor.

Como se ha mencionado en relación con las estadísticas de la tabla 4.2., la voz se ha empleado en muchos textos jurídicos a través de los siglos; esto se mantiene durante muchos años, ya que por ejemplo en el siglo XIV se empleó en otro texto legal: el Fuero Viejo de Castilla.

(5) “Vos, fulano, que tenedes este castiello, el rrey vos manda que entreguedes a mí el castiello por él, asý conmo esta su carta dize, e yo faré dél aquello que él me mandó”.

- ‘Fuero Viejo de Castilla’, 1356.

En este fuero se emplea *fulano* de una manera que podemos interpretar como más despectivo que los usos anteriores, debido al estilo en que está redactado el texto. En el pasaje hay una asimetría muy definida entre el que habla y el que se ordena a entregar el castillo al rey, una situación en la que el que da la orden trata de recalcar que la relación entre ellos es asimétrica. Es un caso de uso muy interesante, aunque no tenemos un diccionario de este periodo, ya que se muestra de manera más clara el aspecto peyorativo de la voz.

El siguiente ejemplo de uso que comentaremos es, otra vez, de un texto legal llamado el ‘Cuaderno de las Cortes de Ocaña’, ahora del siglo XV. A continuación, veamos un pasaje de él.

(6) esto que se haga sola mente por vuestras cartas o alualaes firmado de vuestro nonbre e firmado en las espaldas delos nonbres delos del vuestro Consejo que sean fulano y fulano y fulano y fulano o alo menos los dos dellos.

- ‘Cuaderno de las Cortes de Ocaña’, 1469.

Este pasaje también muestra el uso neutro de *fulano*. En comparación con el ejemplo de arriba no se puede destacar nada de la relación entre el escritor y el lector. El aspecto despectivo no está presente, y solamente se emplea *fulano* cuatro veces para referirse a personas no nombradas. En conclusión, sobre el uso de esta voz en los textos legales, vemos que puede tener un valor indirectamente peyorativo en el hecho de que se use para hablar de personas que están por debajo de quienes emiten las leyes, pero el término no describe propiedades valorativas de esas personas.

Hasta ahora el término ha aparecido en muchas obras legislativas. Continuemos con un ejemplo de un texto histórico escrito en el siglo XVI, que es de los primeros casos en que no se encuentra en textos legislativos.

(7) Ayuntó mucha o toda su gente y dijoles: “Ya sabéis cómo se dice que los cristianos pasan acá, y tenéis experiencia cuáles han parado a los señores fulano y fulano y fulano; y aquellas gentes de Haití (ques la Española) lo mesmo vienen a hacer acá. ¿Sabéis quizá por qué lo hacen?”

- ‘Brevisima relación’, de Fray Bartolomé de las Casas, 1552.

De las Casas muestra un uso que, igual que la mayoría de los ejemplos anteriores, emplea el término *fulano* para referirse a una persona (o más) sin mencionar su nombre, dando a entender que no son importantes los individuos a los que se aplica el término, sino simplemente que algunas personas están involucradas. Como en el texto ‘Cuaderno de las Cortes de Ocaña’, se emplea *fulano* varias veces en la misma oración, sin rastro del aspecto peyorativo.

Veamos a continuación un ejemplo del siglo XVII, igualmente de una obra no legislativa.

(8) Buena vida tenéis, fulano. -Buena hambre me paso; [o] Buena vida te tienes. -  
Buena hambre me paso.

Kontra los ke gustan más de estarse tendidos holgando i hanbrientos ke de  
trabaxar.

- ‘Vocabulario de Refranes y frases proverbiales’ de Gonzalo Correas, 1627.

Este ejemplo, tomado de un compendio de refranes, muestra un uso más despectivo, pese a que en principio el uso del término se toma de no querer mencionar a nadie en particular dentro de la fórmula a la que corresponde el refrán. Aquí se describen personas que tienden a andar ‘holgando i hanbrientos’ en vez de trabajar, una característica muy negativa. Además de eso, también se emplea la palabra ‘Kontra’, que señala de una manera aún más fuerte que este refrán presenta la descripción como negativa, mostrando que la holganza es mala y se debe evitar.

También del siglo XVII veremos otro ejemplo, tomado de un texto histórico de 1640, donde es fácil ver que también hay un aspecto negativo en el uso de la palabra, ya que se emplea *fulano* para indicar que la persona no tiene importancia alguna ni propiedades significativas que le distingan de otros.

(9) Yo só el hombre, fulano, el pretendiente,  
mi entendimiento el basto, y la malilla  
la criada, los celos a espadilla;  
y cuando piensa que ha ensillado el potro,  
pago la polla yo, llévala el otro.

- ‘El juego del hombre’ de Luis Quiñones de Benavente, 1640.

En este ejemplo notamos que el propósito del hablante no es señalar que se habla de cualquier persona en general, como en otros casos, sino que explícitamente se quiere dar a entender que la otra persona carece de importancia, mientras él mismo es una persona importante. No se destacan otras características de un ‘fulano’ en el pasaje, pero en este contexto no es posible evitar entender que el uso es despectivo.

Vayamos a otro ejemplo, ahora de una obra de 1792, que muestra que también en el siglo XVIII se percibe el desprecio en el uso, más allá del empleo de la forma como una simple manera de evitar mencionar a personas concretas.

(10) Señor don fulano: Vuestra Merced erró todo el plan de sus pensamientos, lisonjeado de unas esperanzas muy falibles, Vuestra Merced pensó acaso que la bienaventuranza del hombre consistía en vivir mucho y muy regalado, mas no es así, porque la felicidad de esta vida consiste en que sea buena aunque sea de un solo día.

- ‘La portentosa vida de la muerte’ de Fray Joaquín Bolaños, 1792.

Lo más interesante de este ejemplo es que se emplean a la vez, de forma claramente irónica, palabras que muestran respeto a la persona al que se habla: palabras y fórmulas como ‘Señor’ y ‘Vuestra Merced’ son términos que indican, dentro de este contexto, que el respeto mostrado no es respeto real, sino un uso claramente sarcástico. Cuando se usa ‘fulano’ junto a ‘Señor’ y ‘don’ vemos que el propósito de la persona que ha escrito el texto no es mostrar respeto, sino que antes bien, al contrario, se burla del señor mencionado.

Es notable en los casos anteriores que el término *fulano* se ha empleado muchas veces para expresar una asimetría jerárquica o negatividad contra otras personas, pero claramente a partir del siglo XVII los valores peyorativos se hacen más claros. A continuación tenemos un ejemplo de *fulano* usado en un texto literario de 1833, en el que, igual que en el texto de Fray Joaquín Bolaños, el término se emplea para burlarse de una persona.

(11) ¿Qué mejor país que aquél en que el rey, hijo del republicano fulano igualdad, ha sido elegido por el voto popular después de una revolución arrolladora del trono;

- ‘Colección de Artículos’ de Mariano José de Larra, 1833.

En este pasaje probablemente se está haciendo referencia a Luis Felipe de Orleans, que se convierte en Rey de Francia en 1830, cuyo padre, pese al parentesco con el rey Luis XVI, se cambió el nombre en la Revolución Francesa por el de Felipe Igualdad (Paredes, 2010). En este caso, para marcar que su padre decidió convertirse en un cualquiera en vez de seguir siendo de la familia real, se refiere a su padre como una persona cualquiera y sin nombre. Antes se ha empleado el término *fulano* para referirse a personas no nombradas, especialmente en textos jurídicos, cuando la ley o el refrán se aplicaban a cualquier persona, en este caso, cuando se trata de personas conocidas (al Rey de Francia, y a su padre (Ruiza,

Fernández y Tamaro, 2004) hemos de destacar que es un ejemplo en el que se usa *fulano* a propósito para burlarse de estas personas dando a entender que son unos cualquiera, sin rasgos notables.

Seguiremos con un ejemplo más reciente de principios del siglo pasado. Es un ejemplo interesante ya que muestra que además del uso despectivo que hemos visto en los últimos ejemplos, el término aún puede seguir usándose de una manera más neutra, pero en la que es difícil ya no encontrar valores burlescos.

(12) En cierta ocasión, este amigo a que aludo me dijo: “Quisiera ser fulano” (aquí un nombre), y le dije: Eso es lo que yo no acabo nunca de comprender, que uno quiera ser otro cualquiera.

- ‘Del sentimiento trágico de la vida’ de Miguel de Unamuno, 1913.

El pasaje de esta obra muestra claramente un ejemplo de *fulano* usado para expresar un significado de ‘una persona cualquiera’, donde se quiere dejar claro que no importa quién se quiera ser en concreto, pero tenemos matices burlescos donde se da a entender que al escritor no le importa o no le parece interesante quién sea el modelo de su amigo. El amigo mencionado en el texto dice que quiere ser una persona distinta a él, y eso podemos interpretarlo como un deseo de alcanzar algo imposible, una situación que trae muchísima atención de los demás y posiblemente parezca muy agotador para aquel amigo.

Del siglo XX tenemos también un ejemplo de uso muy despectivo de *fulano*. Lo vemos a continuación:

(13) Seis veces fue alcalde y la última vez por poco sale mal, porque un fulano que vino nombrado tesorero, se alzó con los fondos municipales, hasta la plata de los mangos les quitó a las varas de la autoridad.

- ‘Hombres de Maíz’ de Miguel Angel Asturias, 1949.

Observamos en este pasaje el aspecto obviamente peyorativo del uso de *fulano*. Es muy claro, aunque se trata de una persona no nombrada, que esta persona ha cometido un crimen muy serio por lo que se ha convertido en una persona non grata. En vez de hacer lo que debe con el cargo que tiene, esta persona ha elegido huir con el dinero que debería

cuidar. En este ejemplo *fulano* se usa como sinónimo de ‘persona cualquiera de la que no es posible decir nada bueno’, asociado dentro del contexto a que es un ‘ladrón’.

Finalmente, veamos un ejemplo más del uso de *fulano* antes de enfocarnos en ejemplos del uso de *fulana* en obras escritas. El ejemplo viene de una obra escrita publicada en 1972.

(14) Tú le ibas a haber llevado a las sesiones de aquello, como se llamase, bueno, a aquel fulano de la feria, que exorcionaba, o exorcizolaba, o ¿cómo se dice, hombre de Dios? ¡Ya, eso es, exorcizaba!

- ‘A traque barraque’ de Alonso Zamora Vicente, 1972.

Con este pasaje estamos otra vez ante un ejemplo del uso burlesco e incluso peyorativo que ha adquirido *fulano*. La persona que habla emplea el término ‘fulano’ no solo para referirse a otra persona cuyo nombre se le escapa en el momento, sino para sugerir que esa persona era un cualquiera que trabajaba en un puesto poco importante y trataba de engañar a otros fingiendo que hacía exorcismos.

Hemos visto muchos ejemplos de cómo se ha usado *fulano* a través de los tiempos. Para resumir, podemos destacar que el significado del término en muchos casos ha sido neutro, por ejemplo, en textos legislativos. También se ha usado de forma despectiva, indirecta, incluso en los textos legislativos, para marcar una relación asimétrica entre el lector y el legislador. En los casos donde el aspecto peyorativo es muy obvio, que se han ido incrementando desde el siglo XVII, *fulano* se ha empleado para señalar que, aunque se sabe el nombre de la persona que se llama fulano, no se usa el nombre propio de la persona para marcar que aquella persona es un cualquiera que no tiene importancia ninguna. Los textos más recientes en el tiempo, de hecho, no parecen nunca escaparse a al menos una noción burlesca y peyorativa, incluso en las situaciones en que podría usarse como un recurso para no nombrar a nadie.

Con esto terminamos la discusión de *fulano* en forma masculina, pero, queremos ocuparnos ahora por separado de su versión femenina de los que hay menos ejemplos, pero no son menos interesantes ya que *fulana* en el DRAE actual tiene su propio significado, muy distinto de *fulano*. Veremos que la voz en forma femenina ha obtenido su propio significado,

que, a diferencia de *fulano* se ha vuelto claramente peyorativo con su significado actual de ‘prostituta’.

La forma *fulana* ha aparecido en obras históricas desde el siglo XIII, según lo que se ha recopilado en el CORDE (RAE, 2021), aunque hay pocos ejemplos de su uso en comparación con *fulano*. Hasta el siglo XV el uso muestra que se ha empleado tanto *fulana* como *fulano*, a pesar de que *fulano* aparece con más frecuencia que *fulana*, para referirse a alguien o algo cuando el nombre propio carece de importancia o no se quiere mencionar su nombre por distintos motivos.

Dado esto, empecemos con un ejemplo del uso de *fulana* del siglo XV. El ejemplo está tomado de una obra de Fernando Mejía y se usa en él la forma masculina y la femenina.

(1) ES otra manera de nobleza en quanto al nonbre la qual se puede decir comun o vulgar & desta vsan aquellos que alguna persona bien dispuesta sola mente dicen noble persona es fulano o fulana o noble joya es esta o aquella. Como diga el filosofo enel libro de formis cada forma es mas noble que su materia.

- ‘Libro intitulado nobiliario vero’ de Fernando Mejía, 1477-1485.

En este pasaje de la obra de Mejía vemos que se emplea la forma femenina de la voz acompañada por la masculina. No hay rastro del aspecto peyorativo que vemos hoy en día en el uso de *fulana*. Se habla del tratamiento de personas y cómo se refiere a personas nobles sin mencionar sus nombres, dentro de un contexto donde se ve apropiado designar separadamente a los varones y las hembras.

Continuemos con otro ejemplo, esta vez tomado de una obra religiosa del siglo XVI, escrita por el fraile Pedro Malón de Chaide.

(2) “Sí, por cierto, mejor le estaría a fulana trabajar y estarse en su casa, que andar arrastrando confesionarios y royendo santos, hecha santera.”

- ‘La conversión de la Magdalena’ de fray Pedro Malón de Chaide, 1588.

Aquí se ve que el significado de la voz se ha vuelto más despectivo que en el primer ejemplo, pero esto debido al contexto en que se usa más que a la información interna de la palabra. *Fulana* en este pasaje se usa como un sustantivo, refiriéndose a una mujer cualquiera

de manera negativa. Se destaca que “trabajar” y “estarse en su casa” son lo que debe hacer una mujer apropiada, e incluso se menciona en el texto también que la “fulana” se percibe como una “gran pecadora”, que sí es una característica muy negativa. Incluso el título de la obra, ‘La conversión de la Magdalena’, muestra la percepción negativa que tal vez no por casualidad se asocia con una figura bíblica que era prostituta. Aquí tenemos a una mujer que debe convertirse para que obtenga características mejores que las que tiene en el texto, como sabemos que sucedió con la figura bíblica. Este ejemplo muestra que la voz ya había obtenido un significado negativo en el siglo XVI, a mucha más velocidad que la forma masculina; ese valor negativo viene dado porque los contextos de uso en que se decide no mencionar el nombre de una mujer se asocian aquí con una vida de pecado.

Pasemos al siglo XVII, en el que *fulana* aparece en una de las obras españolas más conocidas del mundo, ‘El Quijote’, del igualmente célebre autor español, Miguel de Cervantes.

(3) Pero el gobernador les dijo:

- Por cierto, señores, que esta ha sido una gran rapacería, y para contar esta necesidad y atrevimiento no eran menester tantas largas ni tantas lágrimas y suspiros, que con decir “Somos fulano y fulana, que nos salimos a espaciarse de casa de nuestros padres con esta invención, solo por curiosidad, sin otro designio alguno”
- ‘Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha’ de Miguel de Cervantes Saavedra, 1615.

En este pasaje del Quijote observamos un ejemplo en el que la voz sólo tiene el carácter despectivo que se sigue de una relación asimétrica, al igual que en la versión masculina, ya que el que está hablando es un gobernador, mientras que las personas a las que está hablando son personas de menor estatus. Debido a la diferencia de posición social entre las personas, el uso de “fulano y fulana” nos dice que el gobernador expresa claramente que hay una diferencia entre ellos. Han usado el tiempo del gobernador para hablar mucho de algo que no vale la pena pasar mucho tiempo discutiendo para él. Los nombres de estas personas son de poca importancia y sería mejor que, al hablar con el gobernador, estas personas sepan que sus nombres no tienen importancia en esta situación y deberían hablar poco para que el gobernador no pierda mucho tiempo escuchándolos a ellos. No vemos aquí

todavía una asociación peyorativa clara por encima de lo que se asociaba también en esa época a la forma masculina.

A continuación, seguimos con otro ejemplo, ahora del siglo XVIII, en el que igual que en el ejemplo de Cervantes se usan la forma masculina y la forma femenina juntas. El siguiente pasaje viene de un texto histórico llamado ‘Relación histórica del viaje a los reinos de Perú y Chile’, escrito por Hipólito Ruiz.

- (4) de aqui viene aquel Adagio muy comun en el Perú, Está chamicado ó chamicada fulano ó fulana, quando una persona está pensativa, taciturna, distrahida ó demasiado alegre, por bebida ó por otras causas.
- ‘Relación histórica del viaje a los reinos del Perú y Chile’ de Hipólito Ruiz, 1793-1801.

En este pasaje vemos que *fulana* se emplea junto a *fulano* para señalar cualidades negativas en la persona que se describe en el texto. Se mencionan características obviamente negativas como “taciturna, distrahida ó demasiado alegre, por bebida ó otras causas”. Que se destaquen varias características negativas como estas hace que sea imposible no notar el aspecto peyorativo en el uso de la voz. Es interesante también notar que, como en varios de los otros ejemplos, *fulana* se ha empleado junto a *fulano*, lo que nos demuestra de nuevo que la voz *fulana* no se usa con gran frecuencia en las fuentes escritas del CORDE con el significado despectivo que observamos hoy en los diccionarios, y el carácter peyorativo se sigue sólo de que la voz se emplee en contextos de asimetría de poder, para evaluar a cualquier persona cuyas propiedades son demasiado malas para querer referirse a ella por nombre, o para ilustrar malos ejemplos de comportamiento sin indicar a quién se critica.

Pasando al siguiente siglo, del siglo XIX, se encuentra ya en este siglo un pasaje de texto con un uso muy despectivo. El ejemplo está tomado de una novela escrita por Eugenio Cambaceres, un autor argentino, y es el primero que encontramos en el corpus donde hay una asociación directa y no sólo indirecta con la prostitución, en contraste con el texto sobre la Magdalena del que hablamos arriba.

- (5) Todo en ella llevaba fatalmente la marca maldita de su origen; mujer o querida, sepultada entre los muros de su casa o arrebatada por el torbellino del mundo, era siempre lo que había sido: fulana la prostituta, la pluma.
- ‘Música sentimental: silbidos de un vago’, de Eugenio Cambaceres, 1884.

El pasaje de Cambaceres es marcadamente peyorativo contra la mujer mencionada en el texto. Hay muchas palabras con significados negativos; “la marca maldita de su origen”, “mujer o querida” y “fulana la prostituta, la pluma”. Aquí se ha combinado la palabra *fulana* con ‘prostituta’, e incluso ‘pluma’, que sugiere por la asociación con esa cosa que la mujer es volátil, promiscua, móvil, sin poder de controlar lo que le pasa en la vida. El significado que observamos en este pasaje se ha acercado ya mucho al significado del DRAE actual.

De la primera mitad del siglo XX veamos a continuación un ejemplo de ‘El señor presidente’ del autor guatemalteco Miguel Ángel Asturias, donde el valor relacionado con la prostitución es muy claro.

- (6) Como yo sé dónde me aprieta el zapato, derecho me fui a donde mi licenciado, don Juan Vidalitas, quien ya otras veces me ha conseguido mujeres, para que le escribiera en mi nombre una buena carta al Auditor, ofreciéndole por esa fulana diez mil pesos.
- ‘El señor presidente’ de Miguel Ángel Asturias, 1933-1946.

Aquí es muy obvio que se habla de prostitución y se emplea el término *fulana* para referirse a una mujer de vida pública que vende sus favores sexuales. A partir de este momento, los ejemplos son claramente peyorativos y se asocian con la prostitución, tanto en América como en España. Seguimos ilustrándolo con un segundo ejemplo del siglo XX, que viene de una novela publicada en España en 1966.

- (7) Por la acera de enfrente una mujer con traza de fulana llevaba de la mano a un niño rubio, vestido como un figurín.
- ‘Señas de identidad’ de Juan Goytisolo, 1966.

En esta novela se juzga a una mujer por su apariencia, llamándola *fulana*. Aunque va acompañada por un niño, algo que sería poco práctico para una persona tratando de ganarse la vida tras la prostitución, la mujer se marca como una prostituta o con aspecto físico de una prostituta. La voz no se emplea ya para indicar que se trata de una persona no importante, sino para describirle a la mujer por sus características exteriores y relacionarlas directamente con las mujeres que venden sus favores sexuales.

En resumen, hemos visto como *fulana* se ha usado a través de los siglos y cómo el uso se ha vuelto más peyorativo con el tiempo hasta un nivel que no es el mismo de su variante masculina: en el caso de la variante masculina, el incremento de lo peyorativo se manifiesta en que la voz habla de personas sin importancia, pero en el caso de esta palabra se especializa

en hablar de una prostituta. Hemos de destacar también que hay una cantidad menor de ejemplos del uso de *fulana* en comparación a *fulano*; por otro lado, la forma femenina de la voz parece obtener un significado más negativo más temprano que la forma masculina. La relación entre *fulana* y ‘prostituta’ ha estado presente de forma implícita desde el siglo XVI, pero de forma clara y con una relación más directa, no dependiente del contexto, desde el siglo XIX, tanto en España como en América. En contraste, la forma masculina se usa aún hoy en el sur de España para referirse a una persona cuyo nombre no se sabe o no importa, pero hay que tener más cuidado al usar la forma femenina de la palabra, debido al insulto grave de indicar que una mujer sea prostituta.

Al haber visto la evolución de la voz, en particular el hecho de que la forma masculina se mantiene más estable mientras que la forma femenina obtiene un significado aún más peyorativo, de ‘prostituta’. Es interesante pensar en por qué hay esta asimetría entre *fulano* y *fulana*, quizás tiene que ver con el hecho de que los hombres han conseguido posiciones de poder más fácilmente que las mujeres. Eso se ha observado en muchos países a través de la historia, que las mujeres no han gozado de los mismos privilegios que los hombres en cuanto a posición y estatus. También podemos considerar la posibilidad de que la religión ha tenido un papel importante en cuanto influir en el significado de *fulana*. El cristianismo como religión principal en la Península Ibérica desde la Reconquista puede hacer que mujeres de otras religiones, en particular las mujeres musulmanas, sean marginalizadas, o aún peor, difamadas como *fulanas*, o prostitutas, por carecer de fidelidad y moral.

#### 4.5. *Mequetrefe* en la tradición lexicográfica

El tercer término elegido para esta tesis es *mequetrefe*. En la actualidad es un sustantivo que se emplea para describir personas que se interesan demasiado en los asuntos de los demás, que causa disrupciones con su comportamiento poco discreto, inquieto e inútil. Empecemos con una captura de pantalla que nos muestra la definición actual del DRAE electrónico tal y como se da en 2021.

#### **mequetrefe, fa**

Del ár. hisp. *muḥaṭrif*, y este del ár. clás. *muḥaṭrif* o *muḡaṭrif* ‘arrogante’.

1. **m. y f. coloq.** Persona entremetida, bulliciosa y de poco provecho.

De la entrada actual del DRAE observamos que solamente hay una entrada. A diferencia de *haragán* la etimología se presenta de forma concisa y se da por seguro que es una voz de origen árabe hispánico, que ha llegado al árabe hispánico a partir del árabe clásico. Su significado en el árabe, ‘arrogante’, ya es una caracterización negativa. No obstante, la arrogancia no tiene que ver directamente con la idea de que la persona se inmiscuye en los asuntos de los demás, lo cual hará interesante examinar cómo y por qué ha cambiado el término.

En la tradición lexicográfica, este término aparece por primera vez en el Diccionario de Autoridades de 1734, como sigue:

Diccionario de Autoridades (1734:548)

**MEQUETREFE** f. m. El hombre entremetido, bullicioso, y de poco provecho. Lat. *Ardelio*. QUEV. CUENT. El otro hermanillo, que se venía al husmo, se hizo *mequetrefe*, y taráute del negocio. REBOLL. Ocios, pl. 266.  
*Fui en Francia prisionero,  
en Brabante libertado,  
en Holanda mequetrefe,  
en Inglaterra guapo.*

El Diccionario de Autoridades nos da una entrada para *mequetrefe*, que es, sorprendentemente, casi idéntica a la que se ve en el DRAE actual. Hay una diferencia en que el Diccionario de Autoridades da ejemplos del uso de la voz que el DRAE actual no tiene. La entrada no contiene información sobre la etimología de la palabra, ni se propone una teoría del origen de *mequetrefe*. Las características que se destacan para un *mequetrefe* son las mismas que las características que se emplean hoy en día. Son características peyorativas que no dan una impresión buena de la persona a la que uno valore con este término. En adición a las características negativas en español, también se da una palabra del latín, ‘ardelio’, que también tiene un significado negativo y se empleaba en esta lengua para hablar de los metomentodos, las personas que figonean y se interesan excesivamente por los asuntos de los demás.

Para continuar veremos la entrada que encontramos en la primera edición del DRAE, donde también aparece la voz.

DRAE, primera edición (1780:619)

**MEQUETREFE. s. m. El hombre entremetido,  
bullicioso y de poco provecho. *Ardelio.***

Con la publicación de la primera edición del DRAE en 1780, se conserva la entrada del Diccionario de Autoridades sin cambios significantes. Se mantiene la palabra ‘ardelio’, pero sin especificar de dónde viene. Los ejemplos del uso de *mequetrefe* que tenía el Diccionario de Autoridades no se han incluido en el DRAE.

La definición que se incluyó en la primera edición del DRAE se mantiene sin cambios notables por más de un siglo. En la décima y undécima edición del DRAE se añade la abreviación ‘fam.’ para indicar que es un sustantivo de uso familiar y por lo tanto que no se espera que aparezca en los textos formales. Aparte de eso, no se ha cambiado nada y tampoco se ha añadido información nueva que permita observar cambios en el significado de la voz.

Seguimos con la duodécima edición del DRAE, en la que por primera vez se incorpora información etimológica para la voz.

DRAE, duodécima edición (1884:696)

**Mequetrefe.** (Del ár. مغترف, *mo-  
gatref*, petulante.) m. fam. **Hombre entre-  
metido, bullicioso y de poco provecho.**

En el DRAE de 1884 se propone ya un origen de la voz, una palabra árabe, aunque no se menciona si se trata del árabe hispánico o el árabe clásico, con el significado de ‘petulante’, una persona vanidosa y presuntuosa. La inclusión de una etimología para *mequetrefe* coincide con la inclusión de una etimología para *haragán* y *fulano*, como vimos en las secciones 4.1. y 4.3. Partiendo de esta palabra árabe, se ha incorporado al español sin cambiar de definición de una manera significativa en lo que toca a los rasgos negativos, pero si en lo que se refiere a su significado.

Nos podemos preguntar cómo se pasa de la idea de que alguien es petulante a que alguien es entremetido. Tal vez podemos suponer que una persona petulante vea a los demás como alguien que no está a su nivel e inferiores a él o ella. Aquella persona, con esta manera de pensar, se mete en los asuntos de otras personas ya que se siente mejor que ellas de una manera muy vana. Siendo así, no es difícil imaginarse que la voz aparte de ‘ser petulante’ a ‘ser entremetido’. Uno puede imaginarse también que, siendo una voz árabe, la relación entre el español y el árabe puede influir en el significado de la palabra. Si se piensa que el árabe se ve como más importante que los demás y se convierte en un estereotipo de que el árabe se mete en asuntos que no tiene que ver con él y es un invasor metiéndose en los asuntos de los demás, los cristianos en particular por creerse más que ellos. Es posible que la relación entre lo español y lo árabe, teniendo en cuanto la historia desde la conquista árabe de la Península Ibérica y la Reconquista e incluso que las relaciones entre España y países cuya lengua primaria es árabe desde la Reconquista hasta la actualidad, han influido en el aspecto semántico de *mequetrefe*.

La definición de los DRAE anteriores se ha mantenido estable hasta la actualidad, con cambios menores. El siguiente cambio de interés para esta tesis viene con la decimocuarta edición del DRAE, publicado en 1914, donde sin alterar la definición se añade un matiz a la etimología.

DRAE, decimocuarta edición (1914:672)

-----  
**Mequetrefe.** (Quizá del ár. **مغترف**, *mo-gatref*, petulante.) m. fam. **Hombre entremetido, bullicioso y de poco provecho.**

Observamos en esta entrada de la decimocuarta edición del DRAE que no se cambia la definición, al contrario, todavía se mantiene semánticamente estable desde lo que se dijo en el Diccionario de Autoridades casi 200 años antes. Si incluimos esta edición del DRAE en nuestra discusión esto es debido a una sola palabra que se ha incluido en la entrada al hablar de la etimología, ‘quizá’. Donde la duodécima edición del DRAE había propuesto que se trataba de una voz árabe, aquí se plantea la duda de que exista esa conexión. Esta duda sigue presente en los DRAE, donde la etimología se da como sólo posible, hasta la publicación de la decimoctava edición del DRAE, publicada en 1956.

DRAE, decimoctava edición (1956:868)

**Mequetrefe.** (Del ár. *mugaṭraf*, orgulloso, petulante.) m. fam. Hombre entremetido, bullicioso y de poco provecho.

Cuando se publica la decimoctava edición del DRAE en 1956, ya ha desaparecido la duda en cuanto a la etimología, e incluso se ha añadido otra palabra ‘orgulloso’ en la definición de la voz árabe. La palabra ‘orgulloso’ no es necesariamente negativa, pero el camino hacia un sentido más negativo no es largo, ya que una persona orgullosa se puede percibir como ‘demasiado orgullosa’, y por lo tanto arrogante, y pasar de allí directamente a la idea de que esa persona se inmiscuye en asuntos que no deberían preocuparle. Como detalle superficial, observamos que la etimología se escribe ahora transliterada al alfabeto latino, no en su versión original árabe.

Hemos visto que las entradas se han mantenido muy estables, salvo la información etimológica, que ha sufrido distintas modificaciones menores. A continuación, seguiremos con la vigesimoprimera edición, donde de nuevo hay variación en la etimología pero no en la definición.

DRAE, vigesimoprimera edición (1992:961)

**mequetrefe.** (De etim. disc.) m. fam. Hombre entremetido, bullicioso y de poco provecho.

Con esta edición del DRAE, otra vez se duda del origen de la palabra, y solamente se habla de una etimología discutida. Ya hemos llegado al fin del siglo XX sin que se haya establecido una etimología cierta.

Como hemos visto a lo largo de esta sección, la definición de *mequetrefe* sigue sin cambios. Lo que se viene alterando levemente es sólo la etimología de la voz. Lo mismo veremos en la edición de 2001 del DRAE, que se muestra a continuación.

## mequetrefe.

(Quizá del ár. hisp. \**qaṭrás*, el de andares ufanos).

### 1. m. coloq. Hombre entremetido, bullicioso y de poco provecho.

En la vigesimosegunda edición del DRAE se propone una etimología distinta diciendo que tal vez proviene del árabe hispánico, de una palabra que significa “el de andares ufanos”, o sea, el que tiene una manera arrogante de hacer las cosas y se comporta exhibiendo un aire altanero y satisfecho consigo mismo. Partiendo de ese significado, no es difícil imaginarse que la voz haya pasado a obtener el significado de ‘persona entremetida’. Una persona puede intervenir en los asuntos de otras debido a su propia arrogancia, el sentimiento de que él o ella vale más que los demás.

La semántica de la voz no experimenta ningún cambio, salvo esta pequeña mutación de significado donde se pone el énfasis en las consecuencias que la arrogancia tiene para los demás en lugar de en el propio carácter de la persona, y la definición del DRAE anterior se mantiene. No es hasta el DRAE actual que aparece un pequeño cambio en la definición, como hemos visto en el inicio de la sección, donde la captura de pantalla mostró que la palabra ‘hombre’ se ha sustituido por ‘persona’, probablemente porque la vigesimosegunda edición con tiene una entrada para ‘mequetrefe, fa’, o sea donde se reflejan ambos géneros.

Para resumir, la voz se mantiene estable a través de los siglos y no ha habido cambios significantes en cuanto al aspecto semántico. Como hemos visto, lo más importante que se ha cambiado es la etimología. Se ha propuesto diferentes voces a lo largo del tiempo que *mequetrefe* ha estado presente en los DRAE. La primera propuesta de un origen árabe para esta voz nos dio una palabra árabe cuyo significado era ‘petulante’, y luego se añadió ‘orgullosa’ también. De esto se ha desarrollado a obtener el significado de ‘entremetido’.

Tal vez se puede poner énfasis en el hecho que las personas de comportamiento arrogante se meten en los asuntos de otras personas, y que eso se ha trasladado a la imagen del árabe como una persona que inmiscuye en los asuntos de los demás, aunque sean asuntos de poca importancia para él, como si fuera un invasor de la intimidad de los cristianos. Es tentador, por tanto, relacionar este leve cambio semántico – que sucede muy pronto – con la

imagen del árabe como alguien que entra en una tierra que no le pertenece y se mete en asuntos que no deberían preocuparle.

#### 4.6. *Mequetrefe* en el Corpus diacrónico del español (CORDE)

En esta sección, igual que en las secciones 4.2. y 4.4., el objetivo es estudiar el uso de la voz *mequetrefe* en obras históricas, usando el Corpus diacrónico del español. Como *mequetrefe* no ha experimentado grandes cambios semánticos, comprobaremos en esta sección si el uso de la palabra en textos históricos refleja la misma estabilidad semántica que ha mostrado en los DRAE. La voz no es tan antigua como *fulano* o *haragán*, pero cuenta con una presencia de cuatro siglos en el español según lo que se ha documentado en el CORDE.

Según el CORDE, *mequetrefe* se emplea por primera vez en forma escrita en 1597. El CORDE también contiene 92 casos del uso de la palabra, tomados de 72 documentos históricos. En la tabla 4.4. vemos el resumen de los datos recopilados en el CORDE.

**Tabla 4.4: Estadísticas para la palabra *mequetrefe* obtenidas del CORDE**

Año	%	Casos	País	%	Casos	Tema	%	Casos
1921	21.27	10	España	78.02	71	Prosa narrativa	71.73	66
1885	10.63	5	México	5.49	5	Verso dramático	6.52	6
1884	8.51	4	Cuba	4.39	4	Prosa histórica	5.43	5
1892	8.51	4	Argentina	2.19	2	Verso lírico	5.43	5
1889	6.38	3	Colombia	2.19	2	Prosa dramática	3.26	3
1962	6.38	3	Guatemala	2.19	2	Prosa didáctica	3.26	3
1883	4.25	2	Puerto Rico	2.19	2	Prosa científica	2.17	2

1888	4.25	2	Costa Rica	1.09	1	Prosa religiosa	1.08	1
1949	4.25	2	Ecuador	1.09	1	Prosa periodística	1.08	1
Otros	25.53	12	Otros	1.09	1			

En la tabla se ve que la mayoría de los casos son del fin del siglo XVIII y del inicio del siglo XIX. También podemos observar que el mayor parte de su uso viene de textos escritos en España, igual que vimos en las tablas 4.2. y 4.3. de *fulano* y *fulana*. Es notable también que se use más, igual que vimos en cuanto a *haragán* y *fulana*, en prosa narrativa.

A continuación, veremos el primer ejemplo de uso de *mequetrefe*. Se ha documentado por primera vez en 1597, en las Poesías de Francisco de Quevedo y Villegas, que se empezaron a publicar en ese año en España.

(1) Con estos merecimientos

me gradié de corchete.  
 ¡Lo que puede la virtud,  
 y el aplicarse las gentes!  
 Entréme a chisgaravís,  
 profesé de mequetrefe,  
 achaquéme nuevos padres  
 y levantéme parientes.  
 Ascendí por mis pulgares  
 al oficio de alcagüete.  
 ¡Sabe Dios cuánto trabajo  
 pasé para merecerle!

- ‘Poesías’ de Francisco de Quevedo y Villegas, 1597-1645.

En este primer ejemplo del uso de *mequetrefe* notamos que la palabra en este caso todavía tiene el aspecto de arrogancia. Se habla de entrar a chisgarabís, es decir, entrar en un lugar donde uno no pertenece y sin estar preparado para ello o tomárselo lo bastante en serio. Además, para entrar en ese lugar que no le corresponde se inventa “nuevos” padres, es decir,

se inventa antepasados ilustres para fingir ser más importante de lo que realmente es. Esto vemos que todavía va bien con lo mencionado anteriormente en los DRAE con respecto a su petulancia.

El siguiente ejemplo igualmente procede de España. Es de la primera mitad del siglo XVII, de la obra llamada ‘La vida es sueño’, escrita por Pedro Calderón de la Barca. Veamos el pasaje en seguida.

(2) Entremetido.

Y de este oficio soy jefe,  
porque soy el mequetrefe  
mayor que se ha conocido.

- ‘La vida es sueño’ de Pedro Calderón de la Barca, 1632.

En el texto de Calderón se usa *mequetrefe* de una manera que va bien con la definición del diccionario. El que habla dice que es jefe del oficio por ser un gran mequetrefe, es decir en este caso una persona entremetida, donde deja claro que es el principal entremetido del mundo porque es el mayor mequetrefe que existe. Vemos que el significado ya se ha trasladado a inmiscuirse en asuntos que deberían importarle. Seguimos ahora con el siguiente ejemplo, esta vez tomado de un texto histórico de 1646.

(3) Apenas había mi amo salido de casa, cuando se conjuraron contra mí todos los criados della, por haber sido mequetrefe, metiéndome en aquello que no me tocaba ni era perteneciente a mi oficio.

- ‘La vida y hechos de Estebanillo González’ de un autor anónimo, 1646.

De este pasaje observamos que *mequetrefe* se emplea para describir a personas que tratan mal a alguien porque, según ellos, la persona se ha metido en asuntos que no eran suyos, y a estas personas no les gustaba que hubiera sido mequetrefe cuando el amo no estaba. El texto sigue con descripciones de lo que pasó a la persona supuestamente entremetida, algo que demuestra la poca apreciación social que estas personas tenían. En cuanto al significado de la palabra, va bien con el significado del diccionario, de nuevo enfatizando la parte de inmiscuirse en los asuntos de otros.

Para continuar, veamos otro ejemplo del siglo XVII.

(4) Ah, señor mío, no adviertes  
que el precepto de no entrar  
donde las vírgenes tienen  
su retiro en estos tiempos  
no comprende a un mequetrefe.

- ‘El más divino remedio y Aurora de san Ginés’ de Alejandro Arboreada, 1682.

En este ejemplo se emplea *mequetrefe* para enfatizar que, aunque hay reglas para avisar que no se puede entrar en el lugar donde están las vírgenes, los mequetrefes pueden entrar como quieran. De esto se puede observar que la palabra denota una persona con mucha autoestima y se meten en todo.

Seguimos con un ejemplo del siglo XVIII.

(5) Dime, infeliz mequetrefe,  
pobre trompeta, holgazán,  
que eres un pobre bausán,  
y andas fingiéndote un jefe,  
¿quién demonios te ha soplado,  
por arte de Bercebú,  
o de dónde sacas tú  
que he de ser yo tu criado?

- ‘La petimetra’ de Nicolás Fernández de Moratín, 1762.

Aquí se emplea *mequetrefe* no como en los ejemplos anteriores, donde se enfatizaba que la persona se metía en los asuntos de otros, sino para destacar que la persona está en una posición jerárquica en la que no debe estar, y por lo tanto es petulante. No se ha merecido estar al mando de nada, y la persona que está hablando lo expresa claramente usando palabras peyorativas como ‘mequetrefe’ y ‘holgazán’. Además, expresa que él mismo debería estar al mando en vez de este ‘mequetrefe’. Los rasgos negativos que se enfatizan siguen siendo los rasgos originales, y se puede sugerir que estos rasgos negativos parecen imbricarse con la idea de que la persona mequetrefe, sea porque es un metomentodo o sea porque está en una posición que no merece, siempre está metida en asuntos donde no debería estar.

Pasemos al siguiente ejemplo, tomado del siglo XIX.

- (6) ¡Fruta nueva! – decía –. Dejaría ella de ser hija de Eva si no le petase la novedad.  
¡Un mequetrefe! ¡Veinticuatro años y ya con tres galones! ¿Cuándo se ha visto tal prodigalidad de grados?
- ‘La gaviota’ de Fernán Caballero (pseudónimo de la escritora Cecilia Böhl de Faber), 1849.

Observamos en este ejemplo cómo se mantiene semánticamente estable la voz, pues *mequetrefe* sigue usándose, como en el ejemplo anterior, para expresar que alguien piensa mucho de sí mismo, más que para hablar de que se inmiscuye en otros asuntos. En este ejemplo también se combina con la juventud, y se expresa que los jóvenes no deben sentirse mejores que otras personas, en particular las personas que tienen más experiencia que ellos. Es un ejemplo interesante porque no se trata de ser entremetido, sino más de ser orgulloso o petulante, lo cual da a entender que en esta época el significado de que la persona se inmiscuya en los asuntos de otros puede ser menos relevante que el hecho de que la persona se dé una importancia mayor de la que realmente tiene, muy apegado por tanto al significado etimológico de la palabra.

Veamos un último ejemplo del siglo XIX antes de seguir con unos ejemplos del siglo XX.

- (7) Don Lope desahogaba su enojo con amenazas y juramentos, y luégo, entre airado y burlón, le decía: “Porque nada tendrá de particular que, si sales, te acose algún mequetrefe, de estos bacillus vírgula del amor que andan por ahí, único fruto de esta generación raquílica, y que tú, á fuerza de oír sandeces, te marees y le hagas caso.
- ‘Tristana’ de Benito Pérez Galdós, 1892.

En este pasaje del célebre autor español Galdós, el personaje Don Lope emplea el término *mequetrefe* en referencia a hombres de poco provecho y de poco valor. Además, el uso del verbo acosar es importante. Aunque no se habla directamente de ser entremetido, el uso de este verbo indica que estos mequetrefes a los que se refiere Don Lope son hombres de cierto nivel de arrogancia que, pese a su poco valor, se atreven a meterse con la pareja o la

esposa de otra persona de más valor, ya que se imagina que van a insistir en establecer contacto con Tristana, el otro personaje del texto, lo que no le gusta a él. Vemos, pues, que al menos a finales del siglo XIX el valor de inmiscuirse en los asuntos de otros estaba presente, junto a la idea básica que procede de la etimología de la palabra, que la persona no es de provecho pero actúa como si lo fuera.

Pasando al último siglo del que el CORDE ha recopilado textos, el siglo XX, veremos cinco textos históricos en los que se ha empleado la voz *mequetrefe* en distintos contextos. Empecemos con un pasaje de ‘La maja desnuda’ de Vicente Blasco Ibáñez, publicado en España.

(8) ¡Ay, Mariano! Yo creo que voy a morir. Esto no es amor; ya no le quiero; ¡le detesto! Es rabia, indignación, deseos de coger a ese mequetrefe ... ansias de ahogarle. ¡Con tantas locuras que he hecho por él! ... ¡Señor!, ¿dónde tenía yo los ojos?

- ‘La maja desnuda’ de Vicente Blasco Ibáñez, 1906-1919.

Observamos en este primer ejemplo del uso de *mequetrefe* del siglo XX, igual que en ejemplos anteriores, que la voz se emplea de una manera muy peyorativa. El hecho que se destaca es que se ha hecho mucho por esta persona, Mariano, pero la persona se ha ido con otra mujer sin pensar en los sentimientos del personaje que está hablando, mostrando desagrado. Es una manera de señalar que el mequetrefe del pasaje es un hombre de mucha arrogancia ya que, aunque tiene a una persona que le quiere, sigue buscando a otra persona. No parece aquí destacarse un valor de entremetimiento. Veamos el siguiente ejemplo.

(9) Don Antonio levantó la cabeza y paseó una mirada con más curiosidad que miedo por aquellos foragidos. Entre ellos había uno de tan exigua estatura y corpulencia que parecía un chicuelo de catorce o quince años. Don Antonio se fijó en e! [sic], y alzándose de la silla entre risueño y encolerizado, le sacudió por el brazo, diciéndole:  
-¿A ti, mequetrefe, quién te ha metido en estas aventuras? ¡Anda a la escuela, majadero!

- ‘La novela de un novelista’, de Palacio Valdéz, 1921.

En la obra de Valdéz se emplea *mequetrefe* también de una manera peyorativa. El personaje don Antonio está indicando que hay una relación asimétrica entre él y la persona de “exigua estatura y corpulencia” e incluso usa la palabra ‘majadero’ para marcar aún más fuerte la asimetría en la relación entre ellos, destacando que considera que no le funciona la cabeza. Que don Antonio le dice que tiene que irse a la escuela nos da a entender que se trata de un hombre o una mujer más joven que don Antonio. Al meterse en las mencionadas aventuras, ha hecho algo que no debería hacer, según don Antonio, y eso que no debería hacer es haber sido entremetido, como queda claro en su respuesta. El valor de entremetimiento sigue presente en este siglo, por tanto. Veamos el tercer ejemplo del siglo XX.

(10) ¡Pobre Miguel Hernández! Otro caso de esos en que uno no ha tenido que dar por muerto y resucitar luego a una persona, para acabar en lo peor. Todo idiota, idiota. ¿Por qué había de morir ese muchacho, noblote y generoso, en una cárcel, cruelmente ayudado a morir, por no decir asesinado, por sus prójimos? Te diré que si el franquismo durante la guerra se me hizo odioso más se me está haciendo en la paz. Porque desaparecido el consabido “calor del combate”, ahora ya la persistencia en esa política persecutoria y vindicativa, es fría infamia, mala entraña, nada más. Y ese mequetrefe que se titula el general cristiano, aún anda cortejado y halagado por unos y por otros, en estos meses.

- ‘Carta de Salinas [Cartas. En “Correspondencia (1923-1951)”] de Pedro Salinas, 1942.

Aquí tenemos un ejemplo de *mequetrefe* que, igual que los otros ejemplos, es claramente peyorativo. El autor se refiere a Francisco Franco, el general que asumió el mando en España tras el golpe de Estado de 1936. Salinas percibe a Franco como un caudillo que se ha robado el poder en España sin derecho – por tanto, entremetido igualmente que demasiado arrogante –, y también opina que la titulación “general cristiano” es algo que tampoco se ha merecido. Se pinta una imagen de Franco como una persona de poco provecho. De esta manera, la definición va bien con el uso de *mequetrefe* en este caso, y combina los dos valores que vemos a lo largo de los ejemplos que se van alternando: la arrogancia e

inmiscuirse en asuntos que no deberían ser propios. Pasemos al siguiente ejemplo, esta vez de América.

(11) Martínez de Ballesteros se encogió de hombros ante unos grabados, recién recibidos, que evocaban los grandes momentos de la historia de Grecia y Roma: “Hoy cualquier mequetrefe se cree hecho de la madera de los Gracos, Catón y Bruto”, murmuró.

- ‘El siglo de las luces’ de Alejo Carpentier, 1962.

Este ejemplo muestra un uso de *mequetrefe* que va bien con el aspecto de arrogancia que tenía la voz árabe de la cual ha venido, pero donde no se percibe directamente la idea de ser entremetido. Es obvia la petulancia que se destaca en el pasaje. Creer que uno sea igual que “Catón y Bruto”, o los hermanos Graco, figuras históricas muy destacadas de la historia, muestra una arrogancia perceptible. Veamos el último ejemplo ahora.

(12) Están prohibidas las reuniones políticas pero jamás se entremetió tanto mequetrefe donde nadie le llamaba con tal de decir: - ¿No sabéis la última?

- ‘La gallina ciega’ de Max Aub, 1971.

En este último ejemplo notamos que el uso sigue siendo decididamente peyorativo, y que ahora el valor que se destaca es el de inmiscuirse en asuntos que no deberían ocuparle. Aunque no se permiten reuniones políticas, va a haber personas que hablan sin que nadie les haya pedido que hablen. Además, entre *mequetrefe* y entremeterse hay una conexión muy clara en este pasaje. El texto de Aub menciona también que “[t]odos meten su cuchara en el plato del gobierno”, haciendo el aspecto peyorativo aún más fuerte por sugerir que lo que hacen estas personas es comerse o quitarle medios a un organismo al que deberían respetar.

Como conclusión de esta palabra, hemos visto cómo se ha empleado el término *mequetrefe* a través de los siglos, desde su aparición por primera vez en el siglo XVI, más que un siglo antes de la publicación del Diccionario de Autoridades, hasta el siglo XX.

Es notable la estabilidad semántica de la voz, que se refleja tanto en los pocos cambios que experimenta su definición como en la gran homogeneidad de las fuentes de corpus. Se han destacado las cualidades de arrogancia y petulancia, junto a la cualidad de ser

entremetido; distintos textos en distintas épocas han destacado uno de estos dos rasgos por encima del otro, pero sin que ninguno de los dos desaparezca por completo, ya que ambos aparecen presentes en los textos más modernos. En los DRAE a lo largo de la historia se ha mencionado ‘orgullosa’ también, pero esta cualidad no se percibe por sí misma en los ejemplos que salen en el CORDE, salvo que se derive de la arrogancia.

Comparado con *haragán*, *fulano* y *fulana* observamos que *mequetrefe* se mantiene más estable desde un aspecto semántico que las otras voces. Sí encontramos un movimiento en su significado con respecto a la etimología: del valor de arrogancia en árabe, la voz desarrolla un valor de inmiscuirse en los asuntos de otros que tal vez derive de un estereotipo negativo del árabe como invasor que se mete en los asuntos de los cristianos sin que esa sea su tierra.

Esta estabilidad semántica contrasta con los otros casos examinados hasta ahora. En cuanto a *haragán* observamos que tenía dos ramas de evolución, una en la cual se mantenía estable el significado del término, y otra donde había más variación. *Fulano* y *fulana* ha tenido una evolución hacia un significado más peyorativo, *fulana* en particular cuenta con una evolución hacia un significado mucho más despectivo que la versión masculina de la voz.

Terminamos aquí el estudio de los arabismos específicos que se han considerado en esta tesis. Sin embargo, antes de pasar a las conclusiones, en la siguiente sección veremos brevemente para completar el estudio, otras dos palabras de origen árabe, *gandul* y *farruco*. Estas se presentarán en forma resumida por pertenecer a dos trabajos anteriores realizados sobre arabismos en el español por mí mismo, en lugar de ser investigación original para esta tesis. No obstante, creo útil al menos resumir los principales hallazgos que se encontraron allí para esas dos voces, en la medida en que pueden iluminarnos para encontrar tendencias significativas que también afecten a las otras palabras de este estudio, antes de pasar a las conclusiones generales del trabajo.

#### 4.7. Resumen de mis estudios anteriores de arabismos

En mis estudios anteriores he analizado el significado y el uso de dos arabismos que también se emplean actualmente para destacar características de las personas, *gandul* y *farruco* (Larsen, 2020a y Larsen, 2020b). Lo interesante de estos dos estudios, en comparación con lo que vemos en la definición de *haragán* y *fulano* arriba, es que *gandul* y *farruco* en el

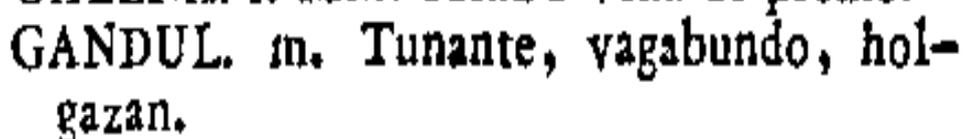
principio tenían significados positivos y había un número significativo de entradas no negativas para estos dos arabismos antes de que se volvieran negativas.

Son palabras interesantes de origen árabe que cuentan con una presencia larga en el español y que han sufrido cambios semánticos muy notables. Empecemos revisando los hallazgos de mi estudio de *gandul*, antes de cerrar esta sección con los hallazgos de mi estudio de *farruco*.

#### 4.7.1. Los hallazgos de mi estudio de *gandul*

*Gandul* apareció por primera vez en la tradición lexicográfica al inicio del siglo XVIII en el diccionario español-inglés de Stevens (1706), pero en aquel diccionario solamente se recogió con una entrada donde *Gandul* es topónimo de origen árabe, concretamente para dar nombre a un pueblo de la región de Extremadura. “La palabra ya en su uso como [arabismo referido a personas] aparece relativamente tarde por primera vez en los diccionarios de la RAE” (Larsen, 2020a), especialmente comparada con las otras palabras de origen árabe de esta tesis. *Gandul*, en su uso como nombre común, –apareció por primera vez en una obra lexicográfica de la RAE en 1837. Abajo vemos una captura de pantalla de la definición de la octava edición del DRAE.

DRAE, octava edición (1837:790)



**GANDUL.** m. Tunante, vagabundo, holgazán.

En la edición del DRAE de 1837 ya vemos que el significado que tiene la palabra es negativo. La entrada carece de información etimológica, y no es hasta la edición de 1884 que se propuso un origen árabe de la voz, como vemos en esta captura de pantalla.

DRAE, decimosegunda edición (1884:522)

**Gandul, la.** (Del ár. **غندور**, *gandur*, majo, valentón.) adj. fam. Tunante, vagabundo, holgazán. Ú. t. c. s.

**Gandulear.** (De *gandul*.) n. **Holgazanear.**

**Gandulería.** f. Calidad de *gandul*.

Con la decimosegunda edición, la RAE incluye una proposición del origen de la palabra. El significado original de la palabra árabe era positivo, ya que para dar su etimología se usan las palabras ‘majo’ y ‘valentón’. Ambas palabras tienen un significado positivo y destacan calidades buenas en las personas. Viendo que la voz, originalmente, no era peyorativa, podemos proponer que entre la inclusión de *gandul* en el léxico español y la publicación de la decimosegunda edición del DRAE, la palabra ha obtenido una connotación negativa que ahora es el significado principal de la palabra. Para entender cómo se ha producido ese cambio semántico, encontramos pistas en el DRAE de 1899, que se presenta a continuación.

DRAE, decimotercera edición (1899:485)

**Gandul, la.** (Del ár. **غندور**, *gandur*, majo, valentón.) adj. fam. Tunante, vagabundo, holgazán. Ú. t. c. s. || m. Individuo de cierta milicia antigua de los moros de Granada y África.

**Gandulear.** (De *gandul*.) n. **Holgazanear.**

**Gandulería.** f. Calidad de *gandul*.

En 1899 se añadió una entrada más, destacando que se pueden denominar *gandul* a las personas “de cierta milicia antigua de los moros de Granada y África”. La inclusión de este significado probablemente tiene razones históricas, ya que se ve de los ejemplos del CORDE que *gandul* se ha usado con este significado mucho antes que el siglo XIX. Cuando se menciona una milicia antigua de los moros tanto en Granada como en África, no es difícil pensar en la época en que se expulsó a los moros de España, que regresaron al noroeste de África. También es fácil recordar en este punto, como se comentó en el capítulo 2, que con la

expulsión de los moriscos también se agudizó la época de los piratas moriscos que atacaban repetidamente la costa española entre el siglo XVI y el siglo XVII. Es muy probable que el término *gandul* ya se volviera negativo durante aquella época.

Lo que propusimos en el trabajo original –y es algo que nos parece razonable también a la luz de los datos que hemos obtenido en este estudio– es que el cambio semántico está motivado por la apreciación negativa de lo árabe en el siglo XIX. La valentía, que en principio debería ser una cualidad positiva, no lo es tanto cuando es propia de un ejército invasor o que se enfrenta a los cristianos. De hecho, nuestro estudio de la palabra en fuentes no lexicográficas confirmó que en tiempos pasados este término se usaba para hablar de cualquier musulmán. En el CORDE hay un ejemplo del uso de *gandul* para referirse a un musulmán en la obra ‘Cancionero’, escrita por Antón de Montoro durante el siglo XV, pero no es el significado más frecuente de *gandul* en el CORDE. Así, el ‘gandul’ es un representante de las fuerzas invasoras, de los no cristianos que atacan al cristiano.

Nuestra propuesta en ese estudio es que esta voz pasó de referir la valentía de un soldado enemigo a referirse a un holgazán a través de una mezcla de motivos religiosos y culturales, en una época ya tan antigua que cuando comenzamos a ver datos lexicográficos no podemos rastrear el cambio semántico. Debido a la disensión religiosa, el musulmán es un forajido que no se integra en la sociedad; si además pertenecía a un ejército y había peleado activamente contra los cristianos, esta noción de forajido se ve incrementada. El siguiente paso es simplemente reinterpretar la propiedad más relevante de los forajidos que no se integran en la sociedad como no trabajar o no hacer acciones que vayan en beneficio de la sociedad (cristiana) en la que se encuentran, algo que pensamos que pudo suceder durante el siglo XVIII que media entre los dos primeros registros del diccionario que se vieron arriba.

De hecho, en un momento determinado en la tradición lexicográfica vemos que el término ‘gandul’ se generaliza más clases de forajidos o personas no integradas en la sociedad cristiana: esto sucede en el siglo XX, en el que se añadió una entrada más en la definición de *gandul*.

DRAE, decimoquinta edición (1925:601)

**GANDUL, LA.** (Del ár. *غندور*, *gandur*, majo, valentón.) adj. fam. Tunante, vagabundo, holgazán. Ú. t. c. s. || 2. m. Individuo de cierta milicia antigua de los moros de África y Granada. || 3. *Méj.* Cierta tribu de indios bárbaros.

**GANDULEAR.** (De *gandul*.) intr. **Holgazanear.**

**GANDULERÍA.** f. Calidad de *gandul*.

La decimoquinta edición del DRAE incluye una nueva entrada en la definición de *gandul*, con referencia a una tribu de indios bárbaros. Este significado también es más antiguo, como se ve de los datos disponibles a través del CORDE, y aparece en textos históricos relatando la historia de los territorios conquistados por los españoles en las Américas, lo cual encaja con la idea de que la asociación del ‘gandul’ con cualquier grupo no cristiano que luchara contra la sociedad cristiana data del siglo XVI-XVII.

Para resumir el hallazgo más importante de Larsen (2020a), se destaca que “cuando aparece *gandul* por primera vez en el DRAE ya tiene un sentido peyorativo”; pensamos que el paso de un valor positivo a uno negativo dependió, pues, de que quienes eran valientes eran guerreros no cristianos, lo cual hace que se consideren forajidos desde una perspectiva cristiana. Con esto, seguimos con un resumen del estudio hecho por mí mismo en 2020 sobre la palabra *farruco*.

#### 4.7.2. Los hallazgos de mi estudio de *farruco*

En castellano actual, esta voz se refiere a alguien que se pone agresivo con alguien sin motivación. De forma interesante, el uso de esta voz como arabismo negativo aparece relativamente tarde; las primeras apariciones en diccionarios lo relacionan con una voz religiosa, positiva o neutra, que se usa para hablar de los miembros de la orden mendicante de San Francisco de Asís, y por extensión se aplica a quienes se llaman Francisco, como apodo. Encontramos *farruco* con significado religioso por primera vez en la tercera edición del DRAE (1791). La definición de la voz de aquella edición del diccionario se ve abajo:

DRAE, tercera edición (1791:423)

**FARRUCO. s. m. bax. Lo mismo que FRAN-  
CISCO.**

El significado de *farruco* en la tercera edición del DRAE nos muestra que no estamos frente a un arabismo dedicado a destacar propiedades de las personas, sino una palabra integrada en la onomástica y la religión cristiana. En la definición se remite a otra palabra, y según Larsen (2020b) “de hecho se emplea para referirse a una orden religiosa a la que se asociaba un buen grado de prestigio en la España antigua”. Un estudio más amplio nos permitió concluir que esta denominación era típica sobre todo en el norte de España. En la undécima edición del DRAE, la entrada principal ya no se asocia con la religión, sino con personas jóvenes de Galicia o Asturias que recientemente han “venido de su tierra”:

DRAE, undécima edición (1869:355)

**FARRUCO. m. fam. Llámase así en varias pro-  
vincias al gallego ó asturiano jóven recién  
venido de su tierra. || pr. Ast. y Gal. FRAN-  
CISCO.**

Con este cambio la palabra se acerca de forma lenta a la definición actual, ya que

“estas personas se contemplaban como que podían definirse de forma prototípica por algunos rasgos de su comportamiento, si bien no hay alusiones directas a qué comportamiento sería ese” (Larsen, 2020b).

Es decir, al asociarse ya con personas –y además, personas de gran energía por ser jóvenes, que podemos imaginar que podrían ponerse agresivos o actuar de forma impulsiva en algunos casos– la voz comienza ya a tomar valores evaluativos de las personas. Todavía no se ha propuesto un origen árabe y se mantiene estable la definición hasta la decimoquinta edición del DRAE.

DRAE, decimoquinta edición (1925:562)

**FARRUCO, CA.** (Alteración del n. p. *Francisco*.) adj. fam. Aplícase en muchas provincias a los gallegos o asturianos recién salidos de su tierra. Ú. m. c. s. || 2. fam. Valiente, impávido.

En esta edición del diccionario, vemos que la definición principal se ha mantenido y se ha añadido una nueva entrada destacando las características ‘valiente’ e ‘impávido’, características que se pueden asociar con la juventud. No se menciona nada del origen de la voz “y además debemos destacar que los rasgos de comportamiento que se muestran son positivos” (Larsen, 2020b). El próximo cambio de interés viene con la decimoctava edición del DRAE:

DRAE, decimoctava edición (1956:612)

**Farruco, ca.** (Del ár. *farrūq*, muy tímido.) adj. fam. Aplícase en muchas provincias a los gallegos o asturianos recién salidos de su tierra. Ú. m. c. s.  
**Farruco, ca.** (Del ár. *fārūq*, valiente.) adj. fam. Valiente, impávido.

En la edición de 1956 del DRAE, por fin, se ha incluido una proposición del origen de la voz. “Es muy interesante notar que se mencionan dos palabras árabes, una para cada acepción” y que además tienen significados contradictorios una con la otra (Larsen, 2020b).

Con el tiempo, la etimología se vuelve a modificar, pero en la vigesimosegunda edición del DRAE, publicada en 2001 y disponible en línea, se establece una conexión entre *farruco* con el significado ‘valiente’ y ‘impávido’ y una voz árabe con el significado de ‘pollo, gallo joven’. *Farruco* con el significado de ‘gallego o asturiano recién salido de su tierra’ ya no está incluida en el DRAE, y además lo que nos interesa es la versión de *farruco* que se ha vuelto peyorativa. Partiendo de ‘valiente, impávido’, que son características buenas, el significado sufre un cambio total de significado con la vigesimosegunda edición del DRAE.

DRAE, vigesimosegunda edición, en línea (2001)

## farruco, ca.

(Del ár. hisp. *farrúġ*, y este del ár. clás. *farrūġ*, pollo, gallo joven).

1. adj. coloq. Insolente, altanero. *Ponerse farruco*
2. adj. p. us. Se aplicaba a los emigrantes gallegos o asturianos. U. t. c. s.
3. f. Cierta baile popular andaluz.
4. f. Música de este baile.

---

*Diccionario de la lengua española (2001)*

*Real Academia Española © Todos los derechos reservados*

El significado que encontramos en esta edición del DRAE es igual de peyorativo que en el DRAE actual, “hemos pasado de la valentía a la altanería y a la insolencia” (Larsen, 2020b). De los datos disponibles a través del CORDE, se ve que “la palabra ya se había vuelto peyorativa en 1962, y posiblemente estaba siendo utilizada como tal ya en la década de los años 40” (Larsen 2020b). Es muy interesante que el significado positivo de *farruco* se ha mantenido hasta el siglo XX antes de que se produjera el movimiento hacia un valor negativo, cosa que es única entre los arabismos que he estudiado en este tiempo. Como menciona Larsen (2020b):

“Resultaría interesante investigar por qué se produce este movimiento a un valor peyorativo en época tan moderna, qué condicionantes históricos o culturales lo han producido y si tiene que ver con las actividades de la España franquista en el norte de África o no”.

En el contexto de este trabajo más amplio que hemos desarrollado aquí, podríamos proponer que el motivo por el que este arabismo se conserva como algo positivo hasta tiempos tan recientes ha sido que, casualmente, se integrara en español primero para hablar de una orden cristiana mendicante, y también para referirse a quienes se llamasen Francisco. Esto ha impedido que, pese a la consideración negativa del árabe o del moro en época moderna, la palabra se quedara neutra o positiva durante tantos años. No obstante, tan pronto desaparece esa acepción, ya en el siglo XX, la palabra queda libre para desarrollar rasgos negativos: la valentía y el arrojo, viniendo de un árabe, son cosas que ofenden al cristiano, y por ello se interpretan como altanería.

Terminamos aquí, con el resumen de estas dos palabras, nuestros estudios de arabismos referidos a personas en español, y pasamos a dar las conclusiones de nuestro estudio.

## 5. Conclusiones

En este capítulo proporcionaremos nuestras conclusiones. Comenzaremos con un resumen de los principales hallazgos del estudio de los arabismos referidos a personas en §5.1. Después de detallar los hallazgos, seguimos nuestra revisión de conclusiones hablando de la relación entre el lenguaje y la cultura en §5.2, y resumiremos cómo la historia y la cultura puedan tener un impacto en el dominio léxico-semántico a la luz de los datos obtenidos aquí. Cerraremos la sección hablando de qué tipo de cambio semántico han experimentado estas voces en §5.3, conforme a la teoría del cambio semántico.

### 5.1. Los principales hallazgos del estudio

Esta sección se divide presentando por separado los datos más relevantes obtenidos para cada palabra, y comenzando por *haragán*, estos son los principales hallazgos. El hecho de que la voz cuenta con una presencia larga en el español nos ha permitido estudiar muchos ejemplos tanto de entradas en los diccionarios como de su uso en obras históricas. Para esta voz se ve que hay dos ramas de evolución semántica: la primera tiene que ver con la negligencia, la pereza y la ociosidad, y se puede argumentar que no experimenta cambios sustanciales con respecto a su etimología árabe; además esta rama se ha mantenido estable a través de los siglos. Hay una segunda rama de significado, que pertenece a lo religioso, y presenta la ociosidad o negligencia como la falta de cuidado y atención a lo que se espera dentro del culto religioso. Esta rama se documenta más en los textos que en los diccionarios, donde no parece estar recogida con este significado ya desde hace siglos. No hemos visto cambios semánticos fuertes en los diccionarios, al menos en la entrada que destaca la ociosidad, que puedan relacionarse con hechos históricos específicos debido a la estabilidad semántica que ha mostrado *haragán* a través del tiempo. No obstante, nuestro estudio de corpus sí nos ha permitido ver cambios en la otra rama: entre el siglo XV y el siglo XVIII se pierde el significado de ‘blasfemo’. Esto tal vez sea una indicación de que siendo expulsados los musulmanes en aquella época, se pierde también la necesidad de caracterizar a ciertos individuos como blasfemos, e incluso delincuentes por falta de fe por pertenecer a otra religión.

En cuanto a *fulano*, hemos visto una evolución de dos significados distintos, el primero siendo el masculino que ha mantenido un significado peyorativo suave –indicando la falta de importancia de cierta persona– que se incrementa en el tiempo para incorporar no

sólo una falta de importancia de quien se nombra con este sustantivo, causada por una asimetría de poder, sino que comienza a tener tintes valorativos de incapacidad o propiedades y estatus demasiado bajos. La forma femenina, por el otro lado, ha experimentado una evolución semántica hacia un significado mucho más negativo que su variante masculina, asociándose con la prostitución. Además, hemos visto que el cambio semántico para *fulana* sucedió más temprano que para la forma masculina, *fulano*. Al hacerse más peyorativas las dos formas, parece tener más importancia la relación en general entre España y el mundo musulmán que cierto período de guerra o conflicto en concreto. Es más notable el aspecto peyorativo de la forma femenina de la palabra, y sobresale el siglo XIX en el que se ve muy claramente el significado de ‘prostituta’, aunque lo peyorativo con esta voz ha estado implícitamente presente en el español desde el siglo XVI.

Comparada con estas dos palabras, hemos visto que *mequetrefe* ha tenido una estabilidad semántica impresionante a través de los siglos. Desde su aparición hasta hoy en día se han destacado, principalmente, la arrogancia y la petulancia, e incluso la característica de meterse en los asuntos de otras personas. La arrogancia ha sido el significado original de la voz en el árabe, y de él se ha desarrollado el significado de ser entremetido. Históricamente, se puede pensar que la relación entre España y los musulmanes a través de los siglos, y particular la relación entre ellos después de la expulsión de los musulmanes del territorio peninsular de España en el siglo XVII, ha concebido el significado de entremeterse; volveremos a esto en la siguiente sección.

Pasando a *gandul*, podemos destacar que el cambio semántico se relaciona con la situación histórica entre España y el mundo musulmán en el siglo XIX. Como se ha mostrado en Larsen (2020a) el significado de la voz ya era peyorativa al entrar en los DRAE. Igual que vimos para *haragán*, *gandul* se ha asociado con la pereza y ociosidad, porque los musulmanes no se integraban por completo en la sociedad española en ciertas épocas, y se documenta un cambio de significado fuerte con respecto a la voz original árabe. Se documenta que la voz pasa de designar a ciertos soldados de otra religión para volverse luego una voz que se refiere a cualquier salvaje que luche contra los cristianos, y a partir de allí a cualquier persona que no haga servicios a una sociedad cristiana, específicamente porque no trabaja ni tiene un empleo de provecho.

La última voz que se ha incluido en la lista de arabismos que hemos estudiado es *farruco*. Esta voz ha experimentado varios cambios semánticos, pero resulta interesante

destacar que, debido a la asociación de la voz con una orden religiosa de España, la voz se ha quedado neutra por años antes de desarrollarse hacia un sentido más peyorativo, algo que sucede ya en el siglo XX, donde se convierte claramente en una voz que define a personas que son demasiado agresivas y pierden el control de sus acciones.

Seguimos ahora con la siguiente parte, §5.2., en la que se señalará la relación entre la cultura en España y distintas partes del mundo musulmán a través de los siglos, para ver cómo los distintos períodos de la historia han afectado a dicha relación e influyen en el nivel léxico-semántico, justificando los cambios que hemos señalado aquí.

## 5.2. La relación entre el lenguaje y la cultura

Parece posible relacionar los principales cambios semánticos de estas voces con hitos en la cultura española, y esto es lo que desarrollaremos en esta sección.

*Haragán* se mantiene semánticamente estable, pero el aspecto religioso de ‘blasfemo’ e igualmente ‘delincuente’ se pierde entre el siglo XV y el siglo XVIII, la época en que, inicialmente, se expulsa a los musulmanes del territorio peninsular de España, algo que tiene sus principales hitos en el reinado de Felipe III. Tal vez lo más importante en cuanto a la evolución semántica de *haragán* sea la falta de presencia musulmana en España, que hace que el musulmán deje de ser un problema religioso para el contexto cristiano hispánico durante el siglo XVII. Creemos que esto es lo que justifica que a partir del siglo XVIII no se emplee *haragán* para referirse a personas no cristianas después de esta época, y con el tiempo solamente queda *haragán* en el sentido de una persona perezosa que evita el trabajo. Tampoco es imposible pensar que el siglo XVIII, con su preocupación por el bien social y la reforma del estado laico, el rasgo negativo de esta voz fuera más que, al ser ocioso, un *haragán* no colabora a ese bien común, más que plantear el problema desde un punto de vista del culto religioso.

*Fulano* en forma masculina se ha empleado en muchos casos con un significado neutro, pero hemos visto un aumento del uso peyorativo de la voz a partir del siglo XVI. Sus primeros usos medievales entran en el terreno del derecho y de las resoluciones judiciales, cosa que puede entenderse debido al modelo positivo que en la Edad Media constituía la organización política musulmana. Aunque en algunos usos sigue usándose de manera neutra en la actualidad, como he destacado en el capítulo cuatro, la noción peyorativa está más

presente en textos más recientes, sobre todo a partir del siglo XVII. *Fulana* en forma femenina, por el otro lado, es la forma que más sufre de una evolución semántica peyorativa. Empieza a volverse peyorativa la voz en el siglo XVI, igual que *fulano*, pero de forma aún más clara en el siglo XIX. Sabemos que el siglo XVI es el siglo de los principales conflictos religiosos y militares que llevan a la expulsión de los moriscos, lo cual puede explicar que el significado de un término musulmán se haga peor en este siglo; el siglo XIX, donde el valor más peyorativo comienza a surgir, es por su parte el siglo del deterioro reciente de la relación entre España y Marruecos, así que es probable que hubiese influencia en el ámbito léxico-semántico en aquellas épocas que justificara que estas voces se hicieran tan marcadamente negativas.

*Mequetrefe* se mantiene semánticamente más estable que *haragán* y *fulano* y *fulana*. Hemos visto un movimiento desde el significado original de arrogancia hacia el significado de ser entremetido. Ya que lo de inmiscuirse ha estado presente ya en el Diccionario de Autoridades no hemos podido afirmar cuándo pasó el cambio semántico de la petulancia y el orgullo hacia el hábito de meterse en los asuntos de los demás, pero debe haber pasado antes del siglo XVIII, lo cual puede indicar que sea un rasgo temprano. Proponemos que este valor se hizo presente ya entre el siglo XV y el siglo XVIII, el período en que vemos varios de los conflictos entre España y gente musulmana que pueden sugerir a un cristiano que el musulmán se ha metido en su territorio, en su historia y en su política sin que tuviera motivos justificados para hacerlo. Tratando de afinar más la época, pensamos que este cambio ha sucedido específicamente hacia finales del siglo XVI, tal vez en el núcleo de los conflictos con los moriscos: el CORDE nos ha dado un ejemplo del uso de *mequetrefe* del siglo XVI en el que todavía se ven rastros predominantes de la arrogancia en el significado de la voz, y un ejemplo del siglo XVII en el que ya se ve la caracterización de ser entremetido. En este período hemos visto la expulsión de los moriscos y el conflicto con los piratas moriscos, lo cual puede haber influido en el aspecto semántico de este arabismo.

*Gandul* tiene, etimológicamente, un significado positivo en el árabe, pero hemos visto que ya con la primera aparición en los diccionarios españoles ha obtenido un significado peyorativo de ‘holgazán’. Esto nos señala que entre la inclusión en el léxico español y el siglo XIX, cuando aparece por primera vez en el DRAE, se ha vuelto negativa la voz. Como sabemos, y aunque es difícil encontrar un punto de inflexión concreto, se trata de la época en la que España ha expulsado primero a los árabes, luego a los moriscos y aún más tarde se vuelve mala la relación entre España y Marruecos por el colonialismo. Todas estas épocas

han podido influir en las connotaciones de los arabismos que se emplean para referirse a personas, y este término en particular estaría afectado siempre que hubiera un conflicto militar con los musulmanes, porque anteriormente la voz se había empleado para referirse a cierto tipo de guerrero musulmán, inicialmente caracterizado por su valor, y que luego por razones religiosas y culturales se denomina como ‘holgazán’ y ‘tunante’.

*Farruco* aparece en el DRAE en la última parte del siglo XVIII con un significado positivo, con una entrada no relacionada a *farruco* de origen árabe. La consideración de arabismo para *farruco* aparece por primera vez en el inicio del siglo XX en el DRAE, en el que la entrada destaca el característico positivo de ‘valiente’ e ‘impávido’. La voz se vuelve negativa relativamente tarde, entre 1956 y 2001, y añadiendo los datos del CORDE vemos que en 1962 ya apareció con un significado peyorativo, posiblemente indicando que unas décadas antes ya se estaba empleando como peyorativo. Es posible que este cambio semántico tan tardío tenga que ver con un hecho histórico de interés (Larsen, 2020b), concretamente las actividades franquistas en la parte noroeste de África durante el franquismo más tardío, que pudieran resucitar la idea negativa del musulmán.

### 5.3. Los tipos de cambios semánticos

Como he mencionado en la sección §2.3, existen varias formas de cambios semánticos. En esta sección veremos qué tipos de cambios semánticos han experimentados los arabismos seleccionados para esta tesis. Globalmente, veremos que los arabismos estudiados se han hecho peyorativos generalmente mediante un proceso de especialización semántica que ha pasado de un valor más global a uno más concreto, generalmente en connotaciones negativas de las propiedades que expresaba la voz; también, en el decurso histórico, se documentan frecuentemente desplazamientos de significado que pueden relacionarse con hechos históricos y que llevan a que un valor originalmente positivo o neutro, en un contexto musulmán se vuelva marcadamente negativo por los conflictos históricos en las épocas mencionadas en la sección anterior. La combinación de estos dos procesos, especialización y desplazamiento, es lo que termina haciendo a la palabra marcadamente negativa en el español actual.

Veamos ahora detalladamente el resumen de esos cambios. Empecemos de nuevo con *haragán*.

La voz *haragán*, como vimos en el capítulo 4, se ha mantenido semánticamente estable a través de los siglos, aunque ha perdido uno de sus significados con el tiempo. En la última parte de la época de presencia árabe en la Península Ibérica *haragán* tenía un significado en el que se destacó la falta de dedicación religiosa, junto al significado de ‘persona perezosa’. Con el significado actual, “[q]ue rehúye el trabajo”, nos muestra que se trata de un cambio semántico por especialización. Partiendo de la ociosidad, que no simplemente se trata del trabajo, hacia el significado actual que sí destaca solamente el trabajo, vemos que el término se ha especializado con el tiempo. Estamos, pues, ante un caso de especialización del significado para el caso del valor religioso, que parte de un núcleo de ociosidad ya presente en el árabe, y lo aplica específicamente al dominio religioso.

En cuanto a *fulano* y *fulana*, parece que su evolución también implica especialización del significado. Inicialmente vemos que estos términos se empleaban para señalar a una persona cualquiera antes de que se empezaron a obtener un aspecto más peyorativo con la inclusión de “persona poco apreciable” en la definición. A partir del siglo XVII, vemos de las entradas en los diccionarios y los ejemplos del CORDE que se emplea también la voz cuando “de propósito no se quiere expresar” el nombre de la persona. Se mantienen semánticamente parecidas las entradas hasta el siglo XX, cuando se añaden “amante” para la forma masculina y la forma femenina y “mujer de airada” para la forma femenina a la definición de la voz. A partir de allí se ha hecho mucho más despectiva la forma femenina *fulana* que la forma masculina, ‘amante’ siendo una palabra que se puede emplear sin que se trate del mismo nivel de desprecio, lo cual implica que la versión femenina –además de especializarse en valores peyorativos– ha sufrido de desplazamiento de su significado, para pasar a denotar no falta de valor o propiedades, sino directamente una prostituta. Con esto, podemos decir que esta voz también ha experimentado una especialización semántica desde la época de la expulsión de los moriscos de España hasta la actualidad, pero combinada con desplazamiento de su significado.

La voz *mequetrefe* ha mostrado, según lo que hemos visto en el capítulo 4, una estabilidad semántica notable. Aun así, hemos visto un cambio semántico relacionado con el desplazamiento de su significado en cuanto al origen de la palabra, teniendo en cuenta que la etimología incluye las palabras ‘petulante’ y ‘orgulloso’. De estas características, la voz ha pasado a significar ‘entremetido’, lo que nos muestra que *mequetrefe* ha experimentado un cambio que desplaza parcialmente su valor desde un dominio a otro. En cuanto al aspecto temporal, *mequetrefe* se ha incorporado en el Diccionario de Autoridades ya con el

significado de ‘entremetido’, de eso podemos inferir que la voz debe haber experimentado el cambio semántico antes del siglo XVIII. Históricamente, esto significa que el cambio pueda haber pasado en la época de la expulsión de los árabes y los moriscos de España en los siglos XVI y XVII.

El cambio semántico que vimos al estudiar *gandul* es también un caso de desplazamiento de significado donde es más difícil ver especialización, puesto que el cambio es más radical. La voz inicialmente ha destacado las características de ser majo y valiente, e incluso denominar a un guerrero musulmán. Con el tiempo se va cambiando el significado hacia “holgazán”, alguien que no hace nada de provecho. Esto hace probable que la voz haya sufrido en algún tiempo pasado una especialización semántica, empezando con el significado de valeroso para pasar al de ‘guerrero musulmán valiente’. A partir de aquí se reinterpreta como ‘persona no cristiana que lucha contra cristianos’, o sea ‘persona no útil para los cristianos’, hasta llegar a significar por desplazamiento del significado ‘holgazán de poco provecho’.

La última voz, *farruco*, ha experimentado una estabilidad semántica más larga que los otros arabismos incluidos en esta tesis, pero creemos que en ella se ve especialización del significado. En los diccionarios el cambio semántico apareció en el inicio del siglo XXI, pero de lo que se ha destacado en las obras históricas recopiladas en el CORDE hemos visto que el término se había vuelto peyorativo en 1962 y tal vez unas décadas antes. De las características de valiente e impávido podemos inferir que la voz *farruco* ha sufrido un cambio semántico de especialización: empezando con valores referidos a la valentía y llegando luego a obtener las características más negativas de ser altanero e insolente como rasgos más específicos que pueden hacer que la valentía de alguien resulte molesta o excesiva para otra persona.

Terminamos aquí, pues, este trabajo de investigación. Pese al número de palabras consideradas, que es bajo porque hemos preferido profundizar en su estudio a dar información superficial de un número mayor de voces, esperamos haber podido contribuir algo a la cuestión de cómo evolucionan los arabismos referidos a personas a lo largo del tiempo, que tal vez inspire a otros investigadores a examinar y continuar estas líneas de investigación.

## Bibliografía

- Amvela, E.Z. y Jackson, H. (2000). *Words, Meaning and Vocabulary: An Introduction to Modern English Lexicology*. Londres: Continuum International Publishing Group.
- Biblioteca digital de Castilla y León (2021). *Tesoro de la lengua castellana, o española / por Sebastián de Covarrubias Orozco*. Consultado el 23.01.2021, disponible en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=2937>
- Castelar, E., Canalejas, P., Cruzada Villaamil, G. y Morayta, M. (1859). *Crónica de la Guerra de Africa*. Madrid: Imprenta de V. Matute y B. Compagni.
- Corriente, F. (1996). *Hacia una revisión de los arabismos y otras voces con étimos del romance andalusí o lenguas medio-orientales en el Diccionario de la Real Academia Española* (publicado en el 76º Boletín de la Real Academia Española). Real Academia Española [en línea]. Consultado el 02.05.2021, disponible en: [https://www.rae.es/sites/default/files/Corriente\\_55\\_118\\_Reducido.pdf](https://www.rae.es/sites/default/files/Corriente_55_118_Reducido.pdf)
- Endresen, R.T., Simonsen, H.G. y Sveen, A. (2005). *Innføring i lingvistikk*, cuarta edición. Oslo: Universitetsforlaget.
- Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (2021). *Vocabulario español-latino / por Elio Antonio de Nebrija*. Consultado el 12.01.2021, disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/vocabulario-espanollatino--0/>
- García, J. (2017). Cartas Marruecas: resumen de la obra. En *Rincón Castellano*. Consultado el 10.04.2021, disponible en: [http://www.rinconcastellano.com/ilustracion/cadalso\\_cartmarruecas\\_resumen.html#](http://www.rinconcastellano.com/ilustracion/cadalso_cartmarruecas_resumen.html#)
- García Gonzáles, J. (1993). El contacto de dos lenguas: los arabismos en el español medieval y en la obra alfonsí [article]. En *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*. Número 18-19, 1993, pp. 335-365. Consultado el 20.03.2021, disponible en: [https://www.persee.fr/doc/cehm\\_0396-9045\\_1993\\_num\\_18\\_1\\_1092](https://www.persee.fr/doc/cehm_0396-9045_1993_num_18_1_1092)
- Grzega, J. y Schöner, M. (2007). English and General Historical Lexicology. En *Onomasiology Online Monographs, vol. 1*. Consultado el 20.03.2021, disponible en: <https://www1.ku.de/SLF/EngluVglSW/OnOnMon1.pdf>
- Lane-Poole, S. (2011). *Los corsarios berberiscos*. Editorial Renacimiento: Sevilla.

Lapesa, R. (1981). *La historia de la lengua española*, novena edición. Editorial Gredos: Madrid.

Larsen, J. S. (2020a). ‘Los arabismos en español: El caso de ‘gandul’’. *SPA-3090-1: Spesialeemne*. Universidad de Tromsø. Ensayo no publicado.

Larsen, J. S. (2020b). ‘Los arabismos en español: El caso de ‘farruco’’. *SPA-3091-1: Spesialeemne*. Universidad de Tromsø. Ensayo no publicado.

Manzanares de Cierre, M. (1970). Textos aljamiados. Poesía religiosa morisca [artículo], en *Bulletin hispanique* de 1970, pp. 311-327. Consultado el 20.04.2021, disponible en: [https://www.persee.fr/doc/hispa\\_0007-4640\\_1970\\_num\\_72\\_3\\_4018](https://www.persee.fr/doc/hispa_0007-4640_1970_num_72_3_4018)

Moreno Fernández, F. (2017). *La maravillosa historia del español*. Espasa Libros: Barcelona

Paredes, J. (2010). *Historia universal contemporánea: Nueva edición actualizada*. Editorial Ariel: Barcelona.

Quirós Rodríguez, M.A. (2003). *Arabia → Hispania y Arabismos en Castellano*. Estudios, (17), pp. 303-314. Consultado el 02.05.2021, disponible en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/26560/26774>

Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. Disponible en: <https://www.rae.es/banco-de-datos/corde> [Enero 2021]

Real Academia Española: Banco de datos (NTLLE) [en línea]. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0> [Enero 2021]

Real Academia Española (2021). *Diccionario de autoridades*, Real Academia Española. Consultado el 09.04.2021, disponible en: <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-autoridades-0>

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 22ª ed. Consultado el 12.02.2021, disponible en: <https://www.rae.es/drae2001/fulano>

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., [versión 23.4 en línea]. Consultado el 12.01.2021, disponible en: <https://dle.rae.es/haragán>

Ruiza, M., Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). Bibliografía de Luis Felipe de Orleans. En *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. Barcelona (España). Consultado el

23.02.2021, disponible en:

[https://www.biografiasyvidas.com/biografia/o/orleans\\_luis\\_felipe.htm](https://www.biografiasyvidas.com/biografia/o/orleans_luis_felipe.htm)

Vilar Ramírez, J.B. (2007). *Aproximación a las relaciones internacionales de España (1834-1874)*. Consultado el 14.02.2021, disponible en:

<https://core.ac.uk/download/pdf/230777751.pdf>

## Apéndice – Lista de posibles arabismos

1. Andorra/Andorrera
2. Andrajo
3. Bribón
4. Barrabás
5. Cafre
6. Ceneque
7. Charlatán
8. Charrán
9. Zutano/citano/fulano/mengano/perengano
10. Elche
11. Fanfarrón
12. Farrapo/harapo
13. Farruco
14. Galbán/gandul
15. Gilí/gili
16. Haragán
17. Loco/loca
18. Máncer
19. Marrano
20. Mequetrefe/trafalmejas
21. Mamarracho
22. Zafio